

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

En entrevista, Martí Batres, secretario de Gobierno de la CDMX, habló sobre el mitin que se realizó ayer en el Monumento a la Revolución.

(2022-04-07), 102.5 Noticias MVS, Mesa para todos, Manuel López San Martín, (Entrevista) - 14:43:40, Duración: 00:11:05 Precio \$758,100.00

En entrevista, Martí Batres, secretario de Gobierno de la CDMX, habló sobre el mitin que se realizó ayer en el Monumento a la Revolución.

El entrevistado dijo que el mitin fue principalmente sobre la reforma eléctrica pero también se abordó la revocación de mandato. Se calcula que cerca de 80 mil personas acudieron al evento para mandar un mensaje al Congreso para que sea apoye la reforma.

La reforma de 2013 dejó una herencia de saqueo, las compañías extranjeras no entregan la totalidad de la electricidad comprometida con la CFE, pero sí cobran como si la entrega hubiera sido del 100%, explicó el funcionario.

Se trata de una situación que lleva a la extinción de la CFE y a un subsidio interminable de las compañías privadas.

El conductor Manuel López San Martín señaló que proyecto del presidente López Obrador ganó una batalla en la SCJN aunque continuará la discusión en el Congreso, todo en medio de la consulta de revocación de mandato y de señalamientos contra el INE por fallas de organización.

Al respecto, el secretario dijo que la revocación de mandato es un nuevo derecho de la ciudadanía para que se interrumpa por la vía pacífica el mandato de un gobernante. El INE forma parte de las élites políticas alas que no les gusta la participación ciudadana, agregó el entrevistado.

Martí Batres recordó que todos los partidos, en el Senado y en la Cámara de Diputados votaron a favor de incorporar la figura de revocación de mandato.

CFE 14:47:04

En entrevista, Beatriz Paredes, senadora, habló sobre la participación de elementos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional en acto proselitista.

(2022-04-07), 96.9 WFM , Así las Cosas, Gabriela Warketin, (Entrevista) - 08:18:17, Duración: 00:15:39 Precio \$892,050.00

En entrevista, Beatriz Paredes, senadora, habló sobre la participación de elementos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Nacional en acto proselitista.

Se recordó la participación de Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, en el mitin del Monumento a la Revolución y la participación de Adán Augusto López, secretario de Gobernación, al promover la revocación de mandato.

La senadora comentó que hay límites que no deben rebasarse y no es un tema en

contra de una persona, pues tiene que ver que esta participación tiene una consecuencia grave. Destacó que el ejercicio no tiene que ver con la participación de la ciudadanía.

Durante la entrevista se dijo que es muy grave que se vea como un experimento de ver cómo reacciona la sociedad. La conductora recordó los caso del Senado donde se señala al general de la Guardia Nacional, cuestionó qué es lo que más preocupa a lo que se explicó que el secretario de gobernación es el responsable interino de las relaciones y claramente las autoridades no pueden relacionarse en ejercicios de proselitismo y incluso la modificación o fue aceptada por la Suprema Corte así que ahí hay un deslinde.

Beatriz calificó como muy triste que el secretario de Gobernación cambiará su postura en el diálogo como lo tenía al inicio de su gobernación.

Sobre el rechazo de Ricardo Monreal, senador, de llamar al proceso como un retroceso la entrevistada comentó que ha criticado al verticalismo así que tiene todo el derecho de señalar cuando se rebasan límites y se comenten errores.

Respecto al tren maya la entrevistada expresó su preocupación por el nuevo trazo del proyecto.

Colaboración de Humberto Padgett sobre el evento realizado en el Monumento a la Revolución.

(2022-04-07), 104.1 Radio Fórmula , Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Ciro Gómez Leyva, Manuel Feregrino, (Opinión) - 07:16:27, Duración: 00:12:09 Precio \$0.00
CIRO GÓMEZ LEYVA, CONDUCTOR: Y, regreso al tema de la, de la reforma eléctrica, ayer, sin ninguna preocupación, con un gran stand, decir, con un rostro descubierto, se hizo una movilización en la Ciudad de México, qué término siendo un mitin, para llamar a votar el domingo, en la jornada de revocación de mandato, y lo encabezó la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum.

Y varios, había cuando menos, (INAUDIBLE) había cuando menos una secretaria de (INAUDIBLE) la secretaría del trabajo, cuando menos estaba el secretario de gobierno de la Ciudad de México Martín Batres, supuestamente no puede hacer eso, es tristísima nuestra ley electoral, que inhibe la participación, la promoción, en los días previos a las campañas previas a una a la votación, pero esa es la ley que tenemos, y si esa es la ley que tenemos se tendría que respetar.

¿Qué viste ayer Humberto Padgett ahí en el monumento a la revolución?

HUMBERTO PADGETT, COLABORADOR: Hola Manuel, hola Ciro, no termino siendo un mitin, inicio siendo un mitin, hubo el propósito de sacar a la gente a que apoyará la idea de que Andrés Manuel López Obrador, se quedará como si hubiese un propósito, contrario, efectivo, manifiesto, plausible de que el Presidente, dejará de serlo de manera inminente, y en una movilización que no se hacía, al menos desde el 2018 cuando la llamada cuarta transformación ganó el gobierno sacaron a las personas al monumento a la revolución, a unos pasos de donde ahora has dicho que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López se dio el baño de pueblo, se sacó

al pueblo entero para bañar a Claudia Sheinbaum como uno de los propósitos.

Pero antes de llegar ahí, recuerdas cuando en los setenta, ochenta, se trató de establecer incluso desde los 60, ya en la práctica, en teoría del siglo 19, de que existía la ciencia comunista en Unión Soviética y había una física, una química, comunistas, el propósito básicamente era decir, cuál es el fin de la ciencia, si su fin es el pueblo, es una ciencia comunista y es buena.

Si es una ciencia a secas, es una ciencia capitalista y es mala, las tortas que se dieron ayer, son buenas o son malas con respecto a las tortas que daba Arturo Montiel, en sus mitines de 1999, es decir, las tortas de Arturo Montiel son antideⁿomocráticas y las tortas de Claudia Sheinbaum son democráticas, porque después de 5 o 6 horas en que la gente de Neza debió de subirse en los cientos de camiones del valle de México, salieron para poderle llenar la plaza a la Jefa de Gobierno.

No hubo otra posibilidad más que la de dar las tortas y entonces ya te acordabas de la dinámica de aquellos mitines en que se veían las fuerzas vivas del PRI coreando y manifestándose a favor de un propósito, pero no es un propósito, 1 decididamente era colocar a Claudia Sheinbaum en un templete, en lo que parece un arranque de campaña, ese es 1, es otro, definitivamente era salir a desafiar al INE y decirle sí, güey, rompemos cuanta ley electoral allá y si quieres vámonos al callejón de aquí a la vuelta y allí te vamos a caer con varilla, con tabique, con picahielo, porque el INE a de reaccionar a evidentes violaciones de la ley electoral, algunas consideradas como graves.

No solo estaba la secretaría del trabajo en Luisa María Alcalde, yo vi a Ariadna Montiel la secretaría del bienestar, no en el templete, pero si lo vi entrando al lado del acceso VIP, porque como hay algunos iguales, más iguales que los menos iguales, hubo personas que entraron por un corredor que protegió la Secretaría de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México y ahí es donde empiezas a decir bueno, cuando cubría mi primera campaña fue la del 99 con Arturo Montiel.

Y era un check list básico, hay funcionarios, si hay acarreos, si hay comida para las personas, hay estos gallardetes, estas mantas en que las personas que están llenando la plaza se manifiestan y le dicen al amado líder, mire, aquí estamos Milpa Alta, está aquí.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Milpa alta presente.

HUMBERTO PADGETT: Y Álvaro Obregón está aquí, diputado tal está aquí, entonces decías tú, pues, carajo, cómo se parece a los mitines del 99, todo ante la estatua de Fidel Velázquez, porque en el momento de la revolución está la CTM y esto está de poca madre, porque si Fidel Velázquez viviera, si Fidel Velázquez viviera diría, carajo, así se hacen las cosas si algo muestra el mitin de ayer también y todo el discurso que de él se puede desprender es de que si en algo ha sido efectiva la cuarta transformación o lo que es, o sea la llamada cuarta transformación, ha sido en arrebatarle, el voto pobre al PRI.

Esas plazas llenas, la plaza de la revolución, llenadas por uno y otro presidente en que iban a jurar ante los valores revolucionarios y constitucionales con él, la sede del

Partido Revolucionario Institucional, a unos pasos en insurgentes, ahora lo ves reencarnado en Morena, ahí andaba el profesor René Bejarano, no.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Ahí estaba.

HUMBERTO PADGETT: Si, o sea, yo, yo vi a su gente y ahí está el movimiento nacional por

CIRO GÓMEZ LEYVA: Pero él no estaba.

HUMBERTO PADGETT: Es que yo, yo lo buscaba y le preguntaba y me decían, sí, ahí está el profe, pero lo buscaba, buscaba y no lo encontraba, no lo encontraba porque el profe Bejarano sigue ahí, es como el cuasimodo de Frankenstein, una bestia horripilante a la que hay que esconder, pero imprescindible para que en el laboratorio del doctor López Obrador los experimentos electorales salgan y verdaderamente lleno, cientos de camiones, por avenida Morelos entre Bucareli y Reforma, uno tras otro país, ayer los grave.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Y luego el discurso de Claudia Sheinbaum, creo que, en su parte culminante, en todo momento, cuando habla de la reforma eléctrica y cuando habla la revocación de mandato, en la reforma eléctrica, toda esa relación que hace de falso, dice que esta ley es estatista, falso, dicen que esta ley es, va a traer contaminación falsa, creo que hizo 5 o 6 menciones y luego qué es lo que va a traer esta ley.

Nos va a traer esperanza y también, hizo 5 o 6 calificativos de la ley a ver si podemos recuperar ese, ese momento, uno de ellos dice nos va a traer esperanza.

HUMBERTO PADGETT: Tortas, buenas y tortas malas, Claudia Sheinbaum decidió dejar de ser una buena gobernante, una científica, avenida en eso, luego de

CIRO GÓMEZ LEYVA: Y que lo hizo está metida en sí.

HUMBERTO PADGETT: Si por, decidió ser dejar de ser eso, por ser una mala candidata, si, este, escúchala, escucha su

CIRO GÓMEZ LEYVA: Un buen candidato es el que gana una elección, y eso lo sabemos al final de una jornada electoral o de un proceso electoral.

HUMBERTO PADGETT: Vivimos en tiempos en que se puede ganar con un chivo, con una vaca y para ejemplos están, Cuauhtémoc, Blanco, está Evelyn Salgado en Guerrero, y si tú comparas el calor que lograba ponerle a Andrés Manuel López Obrador al templete que en eso es un igualable, en este momento no hay quien logre llevar al pueblo a la asistencia, al auditorio, a esa intensidad, o sea, si lo sublima y los pone en una misma frecuencia, y cuando escuchas a Claudia Sheinbaum no tiene por qué salirle bien, ella es una mujer extraordinaria en el campo científico, por eso digo.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Y en la administración, y en el gobierno.

HUMBERTO PADGETT: Pero cuando habla y dice, nos va a traer esperanza, nos va

a traer esperanza, entonces dices tortas, buenas tortas malas, física, comunista, física, capitalista y pues lo que tienes, es lo que ha ocurrido ayer.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Conclusión, si es que una crónica tiene conclusión, remate, remate.

HUMBERTO PADGETT: No la quiero rematar esta semana, Ciro, bueno, mira

CIRO GÓMEZ LEYVA: Cierre.

HUMBERTO PADGETT: La neta es de que mientras veía el asunto ayer y todo, las imágenes de Andrés Manuel, sabes que te venden fotos de Andrés Manuel con los pantalones doblados hasta la rodilla, caminando en el lodo cuando era joven, o sea, la gente compra eso, la gente, hay gente que sí fue acarreada, pero hay gente que fue esperando ver, Andrés Manuel, que verdaderamente conectan con la idea de que Andrés Manuel lo sacará de pobres como los priistas lo hacían.

Se trata de administrar la pobreza con eficacia electoral, porque este Gobierno culminará sin haber logrado su tesis fundamental, que es, primero los pobres eso no ocurrirá por Covid, y por mala administración, por qué las estrellas se alinearon, Rusia y Ucrania, no sé, eso no ocurrirá, no habrá menos pobres al final del Gobierno de Andrés Manuel, entonces, cuando yo veía eso nuevamente, me fui a un momento del pasado en las conferencias de prensa de Andrés Manuel, Jefe de Gobierno, cuando decía denme por muerto, denme por muerto y lo decía una y otra vez, y una y otra vez, y entonces yo veía a la gente decir que Andrés Manuel no se vaya.

Y digo, en verdad es candidata, yo no digo que se vaya a reelegir, pero a mí no me queda claro, ante lo de ayer que no lo vaya a hacer.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Conclusión.

HUMBERTO PADGETT: Listo señor, Ciro Gómez Leyva.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Te dieron torta.

HUMBERTO PADGETT: No la conseguí, ahí tengo el video ahí tengo el video, se los mande, se los mande, para la noche.

CIRO GÓMEZ LEVA: Es que llega mucha información, lo vemos al rato, el video, de qué perdón.

HUMBERTO PADGETT: Pues de cuando están entregando las tortas y el vato que las está repartiendo está diciendo güey, güey, neta que me vas a grabar entregando las tortas, le dije, dame una, me dijo, es para la gente y le preguntaba a la gente qué tal están.

De jamón invisible, entonces dije, es buena la torta de la 4T y mala la torta del PRI, la neta es de que habrá quien diga están medrando con el hambre, y si, pero, 6 horas después de estar esperando a Claudia Chemba, así le dice la gente, Chemba, de estar esperando a Claudia Chemba, pues sí, todos queríamos una torta.

GPG

En entrevista, Lorenzo Córdova, consejero electoral del INE, habló del primer ejercicio de revocación de mandato.

(2022-04-07), 98.5 *El Heraldo Radio, A la Una, Salvador García Soto, (Entrevista) - 14:47:35, Duración: 00:07:44 Precio \$410,176.00*

En entrevista, Lorenzo Córdova, consejero electoral del INE, habló del primer ejercicio de revocación de mandato.

Señaló que ya se tiene a todos los voluntarios para las casillas, con su instrucción previa y las papeletas están ya entregadas.

Al momento se colocarán una tercera parte de las casillas que se colocan normalmente en una elección pero la finalidad si es que participen todos los votantes, no hay casillas escondidas ni menos boletas para los votantes.

Añadió que Diputados y SHCP fueron los que no permitieron que hubiera los recursos necesarios para la consulta, mientras la seguridad para la votación se tiene de la misma manera que en las elecciones regulares, pero se tiene poca lealtad democrática por parte de actores políticos.

Córdova señaló que se tienen más quejas que en cualquier elección regular.

En entrevista, Luis Estrada, director General de SPIN-TCP, habló sobre el libro El Imperio de los otros datos. Tres años de falsedades y engaños desde Palacio.

(2022-04-07), 96.9 *WFM , Así las Cosas, Carlos Loret de Mola, (Entrevista) - 14:31:33, Duración: 00:21:38 Precio \$1,233,100.00*

En entrevista, Luis Estrada, director General de SPIN-TCP, habló sobre el libro El Imperio de los otros datos. Tres años de falsedades y engaños desde Palacio.

La entrevista comenzó cuestionando cómo inició la idea de contar los datos y mentiras de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, a lo que Luis contó que todo comenzó cuando se notó que no había ningún otro mandatario que hiciera conferencias diarias y desde un inicio se pudo notar que no se contestaban las preguntas específicas.

Cuando se comenzó a ver los detalles de la conferencia se cuestionaron cuáles eran los promedios de los temas. Se dijo que el mismo presidente se asume que ha rendido menos cuentas y no sustenta lo que dice.

Se comentó que se han agregados temas respecto pasa el tiempo de gobierno como por ejemplo el concepto de Carlos Loret de Mola, periodista y cuando lo hace se revisa desde el inicio del periodo presidencial. Resaltó que lo que no dice el presidente también es importante.

Respecto a los costos dijo que es caro. Este año se quedó evidenciado que hay menos contenido de logros y hay más violencia.

El entrevistado señaló que Donald Trump, ex presidente d Estados Unidos, tuvo cerca de 35 mil mentiras, mientras que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, lleva 76 mil 544 mentiras, un promedio de 93 por conferencia.

El libro busca justificar las estrategias presidenciales y cómo pueden ser utilizadas las conferencias. El conductor comentó que no es casualidad que el Presidente diga menos cosas pues forma parte de una estrategia que busca engañar a lo que el entrevistado coincidió y agregó que el AMLO buscaba tener el control de la narrativa, pero no ocurrió así que lo único que hace es redoblar los ataques.

Luis Estrada señaló que no hay ningún estudio que demuestra la relación directa con aprobación y las conferencias si lo hubiera sería inversa pues su popularidad está bajando. Lo que el Presidente busca al improvisar es dar de que hablar y no imponen agenda, explicó el director General de SPIN-TCP.

Para el entrevistado en las conferencias presidenciales los datos que presentan quedan en segundo plano por alguna frase o chiste por parte de AMLO.

El conductor recordó la barbaridad que propuso el Presidente para cambiar a los consejeros del INE que provoca no hablar de la propia corrupción a lo que el entrevistado coincidió.

En entrevista, Norma Irene de la Cruz, consejera del INE, habló sobre las medidas cautelares interpuestas a funcionarios.

(2022-04-07), 88.1 La Octava, La Octava noticias, Luisa Cantú, (Entrevista) - 14:25:43, Duración: 00:09:40 Precio \$203,000.00

En entrevista, Norma Irene de la Cruz, consejera del INE, habló sobre las medidas cautelares interpuestas a funcionarios.

La veda electoral es resultado de la legislación actual, contemplando tiempos de reflexión para la ciudadanía para la emisión del voto de este domingo, las 57 mil 516 casillas distribuidas a nivel nacional se pueden encontrar en la página Ubicatucasilla.ine.mx, seleccionando el estado se encuentra un mapa con la ubicación de las casillas en los municipios, contando también las casillas especiales para los que están en tránsito de estados, en cada una de las casillas habrá hasta 2 mil boletas para la votación.

Se contará con un número de observadores electorales para la validez del proceso, se van a encontrar representantes de casilla de varios partidos, tomando todas las medidas de protección por pandemia, utilizando los protocolos de seguridad y llamando a la ciudadanía para acudir con cubrebocas.

Se irá dando cortes de proceso y el programa de conteo rápido dando una proyección parcial de los resultados de 1200 casillas para dar a conocer los resultados antes de las 10 de la noche.

Los resultados del PREP, se verá a través de las transmisiones oficiales del INE, si hay algún tipo de irregularidad se tomará denuncia de la ciudadanía por las vías

oficiales, se espera tener a las 10 de la noche el resultado final por parte del Tribunal, que mandará las notificaciones a todas las instancias oficiales.

Las opiniones para que sean vinculantes requieren el 40% de la participación del padrón electoral.

En entrevista, Uuc kib Espadas, consejero electoral INE, comentó que el problema es más amplio que la revocación de mandato, lo que se está proyectando es toda una idea. P1

(2022-04-07), 104.1 Radio Fórmula , Atando Cabos, Denise Maerker, (Entrevista) - 13:51:00, Duración: 00:06:07 Precio \$1,132,200.00

DENISE MAERKER, CONDUCTORA: Tengo en la línea telefónica a Uuc-Kib Espadas, consejero del INE.

Le agradezco mucho, consejero, que me tome la llamada. Simplemente me gustaría tener su punto de vista finalmente, digamos, la beligerancia y la agresividad de las declaraciones por parte de funcionarios del gobierno ha aumentado a lo largo de estos días, escuchábamos al Secretario de Gobernación, nada menos y nada más decir que los consejeros se iban a ir “con la cola entre las patas”, así lo dije.

Después, pues escuchamos todo lo que se dijo ayer de la falta de autoridad moral de los nueve años, de que no le gusta, no toleran las consultas populares, en fin, digamos, ¿cómo están ustedes presidiendo este aumento...? Por una parte, la falta de respeto a la ley electoral, lo he dicho, decidieron ellos, es decir los políticos, incluso quienes hoy están sintiéndose injustamente tratados por esa ley, ¿y cómo están sintiendo este lenguaje cada vez más beligerante?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA, CONSEJERO INE: Gracias, denunció como un gusto estar en su programa.

Pues mire, a mí me parece que el problema es bastante más amplio que la revocación del mandato, lo que se nos está proyectando es toda una idea de cómo debe funcionar en la perspectiva de quienes hoy están en el poder, el poder público en México, en donde desde el poder se puede decir a quién excluir, porque son enemigos del pueblo, y a quién beneficia.

Ésa actitud militante de violación a la ley, hacer violar la veda para, en el proceso de revocación, haciendo todo tipo de publicidad, de participaciones, es una declaratoria de la forma como en su concepción debe funcionar el Estado mexicano. Los funcionarios buenos no deben ser limitados por la ley, la ley es una militante que tuvo a bien ponerle a los funcionarios malos, pero ahora que gobiernan los buenos, pues ésta es un estorbo, como ya se ha dicho reiteradamente, por encima de la ley está la justicia, y la justicia es lo que nosotros hacemos.

Esto es sin más lo que estamos enfrentando, el problema no es el INE, este tipo de actitud y confrontación.

DENISE MAERKER: Porque también está con la Suprema Corte, sí, sí, porque también cuando dijo la declaración del Presidente “no me salgan con que la ley es la

ley”, que por cierto, muy contradictoria a aquella frase que el Presidente ha repetido a lo largo de los años han muchísimas veces, que la recuperó, dice: “al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie”, que es una frase que el Presidente ha repetido hasta el cansancio, muy contradictoria, y evidentemente no, no, no, nada que para que dijó ayer, “no me salgan con que la ley de la ley”, básicamente diciéndole a los de la Suprema Corte, a quienes también les exige tomar partido, cuando los ministros de la Suprema Corte de Justicia, no tienen que tomar partido, tienen que revisar la constitucionalidad de las leyes, si no nos gusta cómo está la Constitución, pues que el grupo que está en el poder, consiga una mayor calificada y la cambie, de eso se trata las reglas, pero, pero es muy sorprendente.

Efectivamente creo que es importante lo que dice, consejero, porque no es en realidad una situación que sea específicamente contra el INE, sino contra todos los contrapesos, contra todos los obstáculos que se pongan, ya sea en permisos ambientales, ya sea, en fin, Suprema Corte de Justicia, ya sea a Estados Unidos y sus presiones, el mundo en general, el tema es: “nosotros somos buenos por definición, quien esté en contra de nosotros pasa a ser un traidor a la patria”, esa es la palabra fuerte que se dijo ayer también, y que básicamente pues sólo imagina una posición legítima.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Y esto es verdad. Ahora, nosotros lo analizamos bien, y otra vez, en perspectiva de tiempo, vamos a descubrir, otra vez, contra la opinión de algunos opositores, esto no es ninguna novedad que esté imitando lo que algunos dicen que pasó en Venezuela por Cuba, etcétera, donde realmente los procesos han sido bastante diferentes, sino que es un discurso al que los mexicanos, que todavía mostramos canas porque no hemos terminado de llevar cargos, vivimos en el día a día, este es el gobierno de la revolución mexicana, los enemigos de la revolución, los reaccionarios, los emisarios del pasado...

DENISE MAERKER: Las frases del priísmo, digamos, del priísmo clásico que todavía efectivamente, pues dominaron hasta los años 80.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Del priísmo de Díaz Ordaz, donde se les opositor a la derecha Pérez traidor a la revolución, que les opositor a la izquierda, Pérez promotor de ideas exóticas, y eso eran los tiempos del delito de disolución social, que en Veracruz fue sustituido por el, y alguna vez lo platicamos, por el de ultraje a la autoridad.

Hay una lógica del poder, ajena a cualquier criterio democrático, en donde no todas las fuerzas políticas deben ser iguales ante la ley, porque hay fuerzas políticas que están a favor del pueblo, y fuerzas políticas están en contra del pueblo, y entonces la pretensión, y la acción van en el sentido, de dar todas las libertades incluso por encima de la ley, a quienes se están a favor del pueblo, y está estrangulado incluso por encima de la ley a los enemigos del pueblo.

Es un discurso sustancialmente antidemocrático.

OLIVIA ZERÓN, COLABORADORA: Tenemos que hacer una pausa.

DENISE MAERKER: Permítame un segundo, consejero, tengo que hacer una pausa, no se vaya, por favor.

En entrevista, José Roberto Ruiz, consejero electoral del INE, habló sobre la consulta de revocación de mandato.

(2022-04-07), 100.1 Stereo Cien , Enfoque Noticias Segunda Emisión, Adriana Pérez Cañedo, (Entrevista) - 13:47:48, Duración: 00:08:05 Precio \$716,364.00

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, CONDUCTORA: Bueno, les presento ahora aquí en Enfoque Noticias al consejero electoral del INE, José Roberto Ruiz y de una vez les hago la aclaración, ese vídeo que nos mandaron de que se tiró de un puente, primero no es en México, así que por lo tanto tampoco es el motivo, pero de todas maneras esta impactante, dice Diego Romero. "Este vídeo que comentan es falso, ocurrió en Estados Unidos, nada que ver con la revocación de mandato". Porque lo que nos habían mandado era que se había tirado este hombre porque no había una casilla cerca de su casa donde siempre, bueno, qué fea broma, pero bueno.

¿Cómo estás? Muy buenas tardes, gracias José Roberto Ruiz, consejero electoral del INE, ¿qué tal?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA, CONSEJERO ELECTORAL DEL INE: Muy buenas tardes Adriana, me da mucho gusto saludarte y estar con su audiencia.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Igualmente, muchísimas gracias. ¿Todo listo ya pues para la revocación de mandato?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Sí, hemos trabajado desde hace muchos meses para llegar en tiempo, bien con todo organizado para el próximo domingo 10 de abril, estamos en esta semana entregando los paquetes a las personas que fungirán como presidentas o presidentes de las mesas directivas de casilla, de las 57 mil 517 casillas que vamos a instalar, ya llevamos un casi 90% de paquetes entregados, entonces vamos bien, invitamos a la ciudadanía a participar libremente el próximo domingo, Adriana.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Ahora, ¿en qué porcentaje hay de diferencia de las que con regularidad cuando se llevan a cabo elecciones como la presidencial, por ejemplo, se instalarán 57 mil 517 casillas y en las presidenciales, cuántas?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Bueno, depende el listado nominal en concreto, pero nosotros proyectábamos que para revocación de mandato, si hubiéramos tenido los recursos necesarios por parte de la Cámara de Diputados, hubiéramos tenido que instalar alrededor de 162 mil casillas.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Pero pues no, no hubo esos recursos y entonces se pueden instalar sólo 57 mil 517, esa es entonces la cifra. Y ¿cómo podemos saber dónde encontramos la ubicación de la casilla que nos quede más cercana?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Sí, muy buena pregunta, el sitio de Internet para consultar esa información es el siguiente: ubicatucasilla.ine.mx. Repito, ubicatucasilla.ine.mx. En esa página la ciudadana o ciudadanos sólo tendrá que ingresar los datos, en realidad escoger de qué entidad federativa se trata, en dónde está y en segundo lugar la sección electoral, un numerito que viene en la propia credencial para votar, por la parte de abajo. Con esos dos datos ahí le va a marcar incluso ya con un mapa geolocalizada la ubicación de la casilla.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: O sea, está fácil como siempre, o sea se accede de la misma manera, sólo que ahora pues hay menos y, por lo tanto, tal vez a alguien sí le vaya a quedar más cerca, pero en fin. ¿Cuál ha sido la respuesta de la ciudadanía para incorporarse a lo que ocurrirá el domingo?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Ha sido muy positiva, estamos muy agradecidos con las y los mexicanos Adriana, porque sí hemos podido integrar las mesas directivas de casilla a buen ritmo, a buen paso, no hemos tenido pues renunciadas, si hay en suma un involucramiento de las y los mexicanos, tienen mucha confianza los ciudadanos en el Instituto Nacional Electoral, saben que es un deber cívico cumplir con esas funciones.

Tenemos un modelo, yo creo afortunado Adriana, de recibir votaciones por los propios ciudadanos. Es decir, nosotros como vecinas y vecinos somos quienes en realidad hacemos las elecciones.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Sí, eso lo sabemos y queremos que siga siendo así y digo queremos, porque sabemos que el Presidente López Obrador y algunos de sus colaboradores más cercanos, se unen a la guerra en contra del Instituto Nacional Electoral y le decía a nuestro auditorio, segurito el lunes en la mañana el Presidente López Obrador va a decir: "Si no acudió la gente a las urnas es porque el INE no hizo su trabajo", pero bueno, lo han hecho con las posibilidades de lo que tienen y eso lo supimos muchas veces y aquí además de platicar contigo José Roberto, he conversado con el propio consejero presidente Lorenzo Córdova, con Murayama, etcétera, con todos ellos.

Sobre eso, ese tema que dijo el Presidente López Obrador que no ha habido suficiente distribución de la campaña para invitar a la gente acudir el domingo, ¿qué respondes?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Bueno, es absolutamente falso que el INE no ha hecho su parte en cuanto a difusión. Bueno, en realidad todo lo que es nuestra responsabilidad lo hemos hecho, nosotros incluso hemos tenido un despliegue no sólo por radio y televisión, también en medios impresos, hemos hecho volanteo, también contratado espectaculares, en suma todas las medidas posibles para difundir las hemos tomado y pondría yo un dato. Nosotros, el 100% de nuestros tiempos los destinamos para revocación de mandato desde el tiempo que se podía, que era desde el pasado 4 de febrero; salvo en las seis entidades federativas que ya tienen proceso electoral. Ahí esos tiempos se han destinado en radio y televisión a revocación de mandato.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Ahora, ya estamos, ya iniciamos la veda, en el primer minuto del día de hoy jueves 7 de abril, ¿es correcto?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Bueno, en realidad es que el modelo que surgió Adriana, para este ejercicio inédito es que desde que emitimos la convocatoria no era permitido que se difundieran logros de Gobierno y eso fue el pasado 4 de febrero y que el INE fuera la única autoridad encargada de difundir este proceso, sin embargo, ambas opciones no se han cumplido, no hay una diferencia destacada respecto a esos tres días previos a la elección, salvo que la propia ley nos obligó a ya no difundir

los spots jueves, viernes y sábado.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Ya, pero ¿y los medios de comunicación, como esta entrevista, por ejemplo?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: No, bueno, cualquier manifestación libre de expresión es bienvenida, lo que ya no es permitido, reitero, por parte de las y los funcionarios es haberse involucrado, pero no es sólo estos tres días, sino reitero, desde el pasado 4 de febrero.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Y ¿qué hay de las medidas cautelares contra el Secretario de Gobernación y otros funcionarios por promover la revocación del mandato?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Se cortó un poco, entiendo que preguntas Adriana sobre pues estas quejas recibidas con motivo de eventos del pasado sábado en distintos lados del país, porque no sólo fue en el norte. Sí, se dictaron medidas cautelares, hay que mencionar a las y los ciudadanos que nos escuchan que el Tribunal Electoral, que es la instancia que tiene la última palabra en estos temas, ha confirmado las medidas que ha ido tomando el INE para hacer valer la Constitución, de no intervención de los servidores públicos en estos temas de revocación de mandato.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Pues muchísimas gracias, gracias por darnos la entrevista José Roberto Ruiz, consejero electoral del INE, para poner al tanto a nuestro auditorio de cómo ubicar su casilla y todos los datos que nos has proporcionado, muchas gracias.

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Gracias a ustedes, hasta luego.

ADRIANA PÉREZ CAÑEDO: Gracias, buenas tardes. Una pausa breve.

KER

En entrevista, Teresa Jiménez, candidata Va por Aguascalientes, habló de la postura de los contendientes respecto a la autoridad electoral.

(2022-04-07), 98.5 *El Heraldo Radio, Las noticias con Javier Alatorre* , Javier Alatorre, (Entrevista) - 12:02:42, Duración: 00:14:04 Precio \$746,096.00

JAVIER ALATORRE, CONDUCTOR: Tenemos este año movidito con este conflicto con las autoridades electorales, este llamado incluso ayer también la jefa de gobierno de la Ciudad de México le tundió al INE, la dirigencia de Morena también, todos los días en Palacio Nacional, pero es el árbitro que hay, por lo menos para las elecciones que vamos a tener en seis estados del país, poco a poco estaremos viendo los movimientos, hay algunos estados donde la distancia entre un partido y el otro, básicamente entre Morena y la alianza entre PAN, PRI y el PRD puede ser significativa. Hoy vamos a ver cómo están las cosas en Aguascalientes, saludos a nuestros amigos allá en Aguascalientes donde ya de antemano el PAN, por ejemplo, decía: ahí sí victoria segura, estamos revisando también algunos de los números, yo sé que las encuestas son fotografías de un sólo día, pero son fotografías que ya

cuento vas sumando los resultados de las diferentes encuestas de aquí al día de las elecciones ya puedes tener una película un poco más clara. Hoy la ventaja es para la candidata Teresa Jiménez, ella es la candidata del PAN, el PRI y el PRD en alianza, con una distancia considerable sobre el resto de las candidatas, y digo el resto de las candidatas porque en Aguascalientes todas las contendientes son mujeres.

Me da mucho gusto saludar a Teresa Jiménez, ella es la candidata de la coalición Va por Aguascalientes. Teresa, que gusto saludarte, muy buenas tardes.

TERESA JIMÉNEZ, CANDIDATA A GOBERNADORA DE AGUASCALIENTES: Hola Javier, muy buenas tardes, te saludo de aquí de la tierra de la gente buena, y muy contenta por esta campaña que iniciamos el domingo tres de abril y muy contenta por la respuesta de la ciudadanía.

JAVIER ALATORRE: Parecería, desde antes del arranque de las campañas y que de aquí a que la veda lo permita, aunque todo este tema de la veda y todas las restricciones electorales ha caído en un foso de confusión, porque parecería que no, que no se atiende. En el caso de Aguascalientes, ¿qué opinión tienen todas las contendientes respecto al árbitro electoral? ¿Se respetan las decisiones? ¿Es la autoridad electoral que tenemos en México la suficiente para llevar este proceso electoral en paz?

TERESA JIMÉNEZ: Bueno, yo creo que las instituciones deben de ser fortalecidas, debemos de creer en las instituciones, que el día de hoy son las que nos están guiando para llevar una democracia aquí en Aguascalientes y México, y pues hasta el día de hoy yo he visto que se han manifestado adecuadamente aquí en Aguascalientes, y confío en que esas instituciones el día de hoy solamente lo que hagan es piso parejo para todos y para todas y que podamos nosotros llevar una contienda en paz, una contienda de propuesta, una contienda de ideas, como lo hemos llevado en el Partido Acción Nacional y esta coalición con el PRI y PRD.

JAVIER ALATORRE: Oye Teresa, de alguna manera las propuestas, las voces de las diferentes candidatas y candidatos tienen algún punto de encuentro, en algún punto se parecen cuando se trata de llevar bienestar, sobre todo cuando se trata de llevar seguridad, cuando se trata de llevar certeza a los productores del campo, tantos problemas que se tienen que resolver, y en ocasiones se parecen las propuestas, no siempre. ¿En dónde estaría la diferencia que hoy te da esa ventaja sobre el resto de las contendientes?

TERESA JIMÉNEZ: Pues decirte que el domingo, el primer día que iniciamos la campaña, yo hice y di y representé las ideas, las propuestas, di mi plan de desarrollo 2050, en donde tiene ocho ejes con cuatro zonas importantes para poder representar a nuestro estado directamente en el tema de educación, seguridad, salud, en desarrollo económico, que es lo que a la gente le importa, que es lo que durante este recorrido nos han dicho las personas, las mujeres, los jóvenes, nuestros adultos mayores, las personas con discapacidad, y bueno, llevo casi un año ya haciendo mi plan de desarrollo, inicié con este plan en donde hubo más de tres mil personas de los sectores productivos de nuestro estado, y después tuve una reunión con maestros, que representan la fuerza aquí de la educación en Aguascalientes y que queremos llevar a Aguascalientes al primer lugar en el sistema educativo.

Posteriormente tuve una marcha en donde mujeres de todos los sectores quisieron unirse a esta gran alianza ciudadana que tenemos con todos los sectores, mujeres como las enfermeras, las mujeres ingenieras, las mujeres amas de casa, todas las mujeres quisieron hacer una marcha para poder llegar al parque, al jardín, al zócalo que estamos nosotros ahí, que se llenó todo fuera del palacio de gobierno, y que esas mujeres lo que decían y lo que expresaban era que querían unidad, paz, libertad, y nos reunimos en la plaza pública hombres y mujeres para poder dar un discurso en torno a la paz, a la unidad, a la propuesta, como hemos llevado esta campaña, yo estoy sumamente emocionada y contenta porque ahorita he recorrido algunos municipios, me han recibido muy bien, en cada municipio estamos haciendo los inicios de campaña, se han unido muchas personas y la verdad muy contenta, pues llevo ya mucho tiempo trabajando este proyecto, desde los 18 años, soy una mujer que me ha costado mucho llegar a este punto de mi vida.

Y pues decirte que los sueños se cumplen, decirle a las mujeres y a los jóvenes, decirles: los sueños se cumplen, desde que tomé la decisión de estudiar ciencia política y administración pública he luchado, he ganado todas las contiendas electorales y el día de hoy no será la excepción, vamos a ganar la gubernatura y vamos a representar bien a Aguascalientes.

JAVIER ALATORRE: Teresa, tienes en los primeros sondeos, en las primeras encuestas de aquí al día de las elecciones una ventaja considerable, yo sé que las encuestas pueden irse modificando, vienen momentos importantes en las declaraciones, en fin, en todo lo que pueda suceder en los procesos electorales, pero tienes una ventaja cómoda, de acuerdo a algunas encuestas, te dan casi 55%, y la competencia más cercana no llega ni a la mitad, 24% para la candidata de Morena. Eso te da certeza, te tranquiliza, hace que las cosas... es decir, bajarías con esa ventaja el ritmo de trabajo de una campaña.

TERESA JIMÉNEZ: No, al contrario, si tengo esa ventaja en muchas encuestas es porque todos los días desde los 18 años he trabajado todos los días sin descanso, me gusta estar con la gente, me gusta escuchar lo que se necesita en cada comunidad, en cada colonia, y eso es lo que nos convierte en que vayamos bien en las encuestas, pero no nos podemos confiar. La verdad es que nosotros vamos a trabajar todos los días para que Aguascalientes sigue siendo color azul, y aquí en Aguascalientes la verdad es que la gente sí aspira a tener un mejor futuro, Aguascalientes es la tierra de gente trabajadora, noble, y que ahorita voy a ir a una empresa importante aquí en Aguascalientes, decirles que muchas mujeres que representan ese trabajo, ese esfuerzo también, decirles que vamos a regresar las estancias infantiles que nos quitaron, que estamos proponiendo un programa importante de seguridad también para blindar nuestro estado, nosotros vivimos al lado de Jalisco y Zacatecas, y aún así mi municipio que yo goberné cinco años, mi municipio de tomarlo en el lugar 300 a nivel nacional, de acuerdo a las cifras del INEGI, lo subimos al número tres en seguridad pública, mantuvimos realmente a la baja el tema de la delincuencia, y decirte que ya hemos trabajado muy fuerte y hemos demostrado con hechos y no con palabras que podemos y que sabemos con experiencia hacer bien las cosas aquí en Aguascalientes y que quiero no solamente ser la mejor gobernador de Aguascalientes sino de todo México, que sepan que desde Aguascalientes nosotros trabajaremos con mucho esfuerzo, con mucha dedicación, para que Aguascalientes salga adelante.

JAVIER ALATORRE: Sí, tienen, de ganar las elecciones tendrían las herramientas suficientes para contener a los malos, la violencia, el crimen organizado, eso por un lado, y por otro los procesos electorales siempre de alguna u otra manera empezamos a escuchar las presiones del crimen organizado, las presiones hacia candidatos, candidatas, o a personajes cercanos a los procesos electorales, ¿han recibido en Aguascalientes algún tipo de amenaza, alguna presión, o han detectado la presencia del crimen organizado cerca del proceso electoral?

TERESA JIMÉNEZ: Comentarte que cuando yo fui alcaldesa siempre le dije a los policías que tuvieran la lealtad, la disciplina, la responsabilidad a la altura de lo que es Aguascalientes, mientras cada alcalde hacía tres generaciones de nuevos policías yo hice 11 generaciones de nuevos policías, hicimos comités del buen orden, comités vecinales donde teníamos 30, 40 personas representados en cada comité, logramos tener casi dos mil comités en las colonias, eso me ayudó a que la participación ciudadana pudiera representar lo que es Aguascalientes, un Aguascalientes donde todos realmente les interesa que siga bien, que estemos seguros, que seamos competitivos.

A muchos jóvenes les di los programas del deporte, tenía yo más de 20 mil niños en el fútbol, basquetbol, béisbol, y donde les dimos becas educativas para que podamos prevenir el delito. El deporte, la cultura, la educación, creo que son armas muy importantes para mantener a Aguascalientes seguro y prevenir el delito el día de mañana, y le vamos a apostar a la participación ciudadana para mantener Aguascalientes seguro y a nuestros policías leales.

JAVIER ALATORRE: Teresa, te agradezco muchísimo, esperemos mantener esta comunicación en lo que resta de campaña, María Teresa Jiménez Esquivel, muchísimas gracias, saludos además a todos los productores de guayaba, que barbaridad, hemos tenido reportajes y regresaremos, porque sí, el trabajo que realizan es increíble, ojalá ya superada la pandemia se pueda regresar a la feria de la guayaba, tal vez en algunos estados del país, a nuestros amigos que no sintonizan allá en los Estados Unidos, no saben que la guayaba que en ocasiones se comen en temporada viene de Aguascalientes, y es un proceso increíble, así es que por su conducto un saludo a todos ellos.

TERESA JIMÉNEZ: Muchas gracias Javier, un gusto saludarte y decirles que ya comienza también nuestra feria nacional de San Marcos, empieza el día 16, que los invitamos, y que efectivamente somos de los principales exportadores de la guayaba, somos el segundo exportador de lechuga, ya se está también en la cosecha del aguacate, de los espárragos, la fresa, el limón, a quien Aguascalientes, que somos también productores de pollo, y que bueno, realmente Aguascalientes sigue adelante, Aguascalientes tiene prosperidad y bueno, Aguascalientes va en crecimiento en todos los aspectos, económico, educativo, en temas de salud también somos de los mejores estados, mejores calificados, y bueno, decirte que vamos a seguir trabajando muy fuerte, que yo ya goberné más de 70% del estado cuando fui alcaldesa de la capital, y que vamos a seguir trabajando y claro que vamos a ganar el cinco de junio gracias a la participación ciudadana.

JAVIER ALATORRE: Gracias María Teresa Jiménez, candidata de la coalición Va por Aguascalientes. Hasta pronto María Teresa, gracias.

TERESA JIMÉNEZ: Gracias Javier, un gusto.

JAVIER ALATORRE: Hasta pronto, y desde luego vamos a platicar también con las otras candidatas, María Teresa es la puntera, en ese sentido son cinco las candidatas, estaremos platicando con todas ellas, con Nora Ruvalcaba, ella es la candidata de Morena, con Anallely Muñoz, es la candidata de Movimiento Ciudadano, le falta Marta Márquez, así es, la candidata del PT. Fuerza por México también con Nayeli Rodríguez. En fin, estaremos platicando con todas ellas, aquí lo interesante además de Aguascalientes es que todas son mujeres, todos los aspirantes al gobierno del estado de Aguascalientes.

IVS

En entrevista, Uuc-kib Espadas, consejero electoral del INE, habló del primer ejercicio de revocación de mandato.

(2022-04-07), Canal 120 Milenio TV, Milenio Noticias 9 a 10, Luis Carlos Ortiz, Tania Díaz, (Entrevista) - 09:24:17, Duración: 00:09:10 Precio \$237,600.00

TANIA DÍAZ, CONDUCTORA: Bueno, pero vamos a profundizar un poco más cómo se llevará a cabo este proceso, qué es lo que usted tiene que saber para acudir a la casilla que le corresponde de acuerdo a la sección de su credencial de elector. Yo le agradezco que tome la comunicación el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Muchas gracias por su tiempo y muy buenos días, consejero.

UUC-KIB ESPADAS, CONSEJERO INE: Que tal, muy buenos días, un gusto estar con ustedes.

TANIA DÍAZ: Gracias, muy amable. Bueno, ya está todo listo, ya tienen todo listo para esta jornada del próximo domingo, la consulta que es histórica, este es un momento histórico para México.

UUC-KIB ESPADAS: Bueno, es una primera vez, esto sin duda marca una gran diferencia y una importancia. Efectivamente, el proceso está ya muy avanzado, estamos ahorita en la última etapa, que corresponde a la distribución de los paquetes a los presidentes de los centros de votación, que esto deberá concluir en la inmensa mayor parte en las próximas 24 horas, y algunos casos después de eso, pero sin duda a más tardar el día nueve, de forma tal que todo esté listo en la mañana temprano, el día 10, para que cada persona con derecho a votar vaya por su personal boleta, esto es muy importante, cada quien tiene una boleta para sí, esperándole en la casilla, en una casilla cercana a su casa.

TANIA DÍAZ: 93 millones de mexicanos de la lista nominal que están llamados a acudir y externar su opinión, esa es la cifra que ustedes tienen, es que lo escuchábamos en la nota, pero corroborar con ustedes.

UUC-KIB ESPADAS: 92 millones 700 y algo, si la memoria no me falla, muy cerca de los 93 millones.

TANIA DÍAZ: Muy bien. Y la papeleta que van a ver, que en un momento la vamos a

presentar en pantalla, si la tenemos lista, con una pregunta, es únicamente la respuesta sí o no lo que tiene que externar el ciudadano, verdad, estamos bien consejero.

UUC-KIB ESPADAS: No, en realidad la pregunta se responde cualitativamente, no sí o no, se responde sí, que se revoque el mandato; no, que permanezca hasta la conclusión de su periodo. Es decir, hay una explicación adicional para evitar la confusión, digamos que hay palabras como revocación, que no forman parte necesariamente de nuestro vocabulario cotidiano, bueno, en los últimos meses sí, pero en general no y la decisión que se tomó fue establecer dos respuestas explícitas.

TANIA DÍAZ: Sí, aquí lo vemos en pantalla, para que se oriente muy bien a nuestra audiencia, y que únicamente va a tener que tachar, es decir, si le parece voy a leerla, dice: "estás de acuerdo en que Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza, o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo", y entonces vienen estos dos recuadros, el primero, que se le revoque el mandato por pérdida de confianza, y el siguiente recuadro dice: que siga en la Presidencia de la República. Tendrán que tachar lo que el ciudadano considere.

UUC-KIB ESPADAS: Así es, una de las dos opciones, igual que en una elección, hagamos de cuenta que esta fuera una elección sólo con dos candidatos, se escoge uno o el otro.

TANIA DÍAZ: Correcto, es lo que iba a preguntarle, porque el número de casillas esa es la diferencia, no va a haber, no van a ser las mismas que cuando se elige un cargo de elección popular o a un presidente, es menor, verdad, el número de casillas.

UUC-KIB ESPADAS: Es aproximadamente una tercera parte, que es lo que nos permitió poner el presupuesto que finalmente logramos que se nos diera.

TANIA DÍAZ: Pero además hay focos rojos identificados en algunos municipios o entidades, tienen ustedes registradas cuáles son o cuántos focos rojos donde hay peligro por la situación de violencia que se vive, consejero.

UUC-KIB ESPADAS: En principio no, ciertamente en los lugares donde hay condiciones de inseguridad se toman precauciones adicionales, pero hasta el momento no es que se haya decidido no acudir o no instalar centros de votación en ningún lado, nuestra intención es recoger la opinión del 100% de las ciudadanas y ciudadanos este domingo.

TANIA DÍAZ: Ahora, ¿cuál es la relevancia de acudir? Porque luego de pronto hay personas que dicen: no, para qué, no voy a tener tiempo, no quiero hacerlo, por qué sí tienen que acudir y externar su opinión en cuanto a esta consulta ciudadana de revocación del mandato.

UUC-KIB ESPADAS: Bien, tenemos que tener en cuenta que estos son nuevos procesos, son nuevos mecanismos que le dan poder a la ciudadanía frente a sus gobernantes, independientemente del resultado particular que esta consulta vaya a tener es importante que como ciudadanía comencemos a tener la costumbre de

ejercer nuestro derecho a opinar en estos procesos. Así como, para mí esto es muy claro, porque digamos que en las elecciones, en las primeras elecciones que me tocó participar, hace 40 años, también había una cierta desconfianza, decían: para qué, siempre ganan los mismos, y muchos ciudadanos que estaban... convencido de que en cualquier escenario había que votar para ejercitar el músculo electoral y que esto finalmente se convirtiera en el gran instrumento de decisión de la ciudadanía que es hoy.

Es lo mismo con este proceso de revocación, independientemente de cómo vaya a votar uno, a favor o en contra de la revocación, lo cierto es que es un instrumento ciudadano que hay que ejercitarse, hay que fortalecerlo, en esta primera ocasión además es muy importante que como sociedad veamos qué funcionó bien, qué funcionó mal, y tener una retroalimentación con el Poder Legislativo para que las cosas perfeccionables efectivamente se perfeccionen (SIC). Hay que tener en cuenta además que esto muy probablemente, seguramente va a tener efectos para otros niveles de gobierno, es decir, incluso cuando en algunos casos ya está legislado, es de esperar que haya cambios en esa legislación, pero sobre todo que se convoque a ejercicios de revocación del mandato a nivel de gubernaturas, por ejemplo.

Este es un instrumento que está iniciando, que puede ser un instrumento muy importante y que es un instrumento que existe en otros países. Recordemos que hace pocos meses, por ejemplo, en California el gobernador enfrentó un proceso de revocación de mandato y salió triunfante, es decir, no se le revocó el mandato al gobernador de California, pero puede ocurrir, ocurre en algunos lugares de hecho, y otra vez, es un momento en el que la ciudadanía puede decir: bueno, está bien, lo elegimos por tres, por seis años, pero en este momento ya le hemos perdido la confianza y creemos que no debe seguir al mando, y valorar en las urnas, medir en las urnas si quienes quieren revocar son más que los que quieren mantener todo en la consideración, y esto es muy importante decirlo, de que hay un número mínimo de electores para que una revocación pueda surtir efecto, si votara un número muy menor, aunque votarán por revocar, se reuniría con el carácter democrático de estos cargos, el que por un número menor de votos alguien tuviera que ser removido de la función pública que desempeña.

TANIA DÍAZ: ¿Cuál es ese número, para terminar? Son 37 millones, y preguntarle cuándo tendrían los resultados, a qué hora.

UUC-KIB ESPADAS: Los resultados del conteo rápido se tendrán la misma noche y esperamos, como ha sido en todos los conteos rápidos en los que el INE se ha visto involucrado, por porción dar datos muy exactos. El resultado oficial esperamos tenerlo el lunes, a más tardar el martes.

TANIA DÍAZ: Bien, y nos decía de un número determinado que va a darle cuenta si es que es la revocación de mandato, si se puede llevar a cabo o no, nos dice por favor cuál es el número de votantes que se requieren.

UUC-KIB ESPADAS: Es un 40%, que equivale, como usted ya decía, aproximadamente 37 millones de votantes.

TANIA DÍAZ: 37 millones, bueno, pues ahí está, el próximo domingo a salir todos a externar nuestra opinión. Es un derecho, verdad, consejero, además.

UUC-KIB ESPADAS: Sí, por supuesto, es un derecho ciudadano, un nuevo derecho ciudadano, hace mucho tiempo tenemos derecho a votar mujeres y hombres en este país y ahora éste el derecho a participar votando en los procesos de revocación es un derecho nuevo.

TANIA DÍAZ: Correcto. Pues muchas gracias por su tiempo, Uuc-kib Espadas, consejero electoral, gracias por estar con nosotros en milenio y buen día.

UUC-KIB ESPADAS: Muchas gracias, buenos días.

IVS

En entrevista, Luis Espinosa Cházaro, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, habló de la promoción de revocación de mandato por parte de morena.

(2022-04-07), 98.5 *El Heraldo Radio, El Heraldo Radio, Sergio Sarmiento, Guadalupe Juárez, (Nota Informativa)* - 08:45:09, Duración: 00:05:13 Precio \$276,692.00
A tres días de la consulta de revocación de mandato, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acompañada de funcionarios e integrantes de Morena, para promocionar la reforma eléctrica y terminaron hablando del ejercicio de revocación de mandato.

En entrevista, Luis Espinosa Cházaro, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, habló de la promoción de revocación de mandato por parte de morena.

Luis Espinosa Cházaro comentó que se tiene una serie de violaciones a la ley, comenzando con la gran propaganda que se tiene en todo el país, donde se tiene un tiempo de veda electoral y no se puede realizar estas acciones por los funcionarios debido a que está marcado en la constitución y los propios miembros de morena lo confirmaron, otra queja que tiene morena ante este tema es que el INE no realiza una gran promoción del ejercicio y es algo que no deberían de hacer porque ellos mismos les negaron más presupuesto al INE.

En entrevista, Arturo Espinosa, abogado en derecho electoral, habló sobre la propaganda de la consulta de Revocación de Mandato durante veda.

(2022-04-07), 98.5 *El Heraldo Radio, El Heraldo Radio, Sergio Sarmiento, Guadalupe Juárez, (Nota Informativa)* - 08:36:36, Duración: 00:07:52 Precio \$417,248.00
En entrevista, Arturo Espinosa, abogado en derecho electoral, habló sobre la propaganda de la consulta de Revocación de Mandato durante veda.

Arturo Espinosa comentó que se está viendo un lado muy preocupante, donde se vela violación a la ley por diferentes elementos políticos, se ve un compromiso democrático muy bajo por las constantes violaciones al marco legal del ejercicio de revocación de mandato, ya se le ha hecho saber por parte de la oposición, especialistas, la barra de abogados a los elementos de morena, a la jefa de gobierno y al presidente, que está publicidad que hacen es una violación a la ley, debido a que creen que el INE no tiene las suficientes armas para sancionar, incluso tienen en la mira al TEPJF.

Entre los ejemplos más graves podemos ver que el titular de SEGOB utilizó un avión de la Guardia Nacional para poder viajar y promover el ejercicio de Revocación de Mandato, el INE y el TEPJF tendrán que realizar diferentes investigaciones y a todos los servidores públicos que se les encuentren pruebas se mandaran los casos a la SFP o a la ASF.

En entrevista, Adriana Favela, Consejera del INE, habló sobre las medidas cautelares a funcionarios.

(2022-04-07), 90.5 Imagen, Imagen Informativa Primera Emisión, Pascal Beltrán del Río, (Entrevista) - 08:30:21, Duración: 00:08:20 Precio \$1,083,500.00

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, CONDUCTOR: Estamos a tres días en la realización de la consulta de revocación de mandato y le informaba yo, al principio del programa, que el Instituto Nacional Electoral dictó medidas cautelares contra funcionarios por promover la revocación de mandato, algo que tienen evidentemente prohibido, lo hemos comentado aquí muchas veces y, sin embargo, siguió corriendo.

Tengo en la línea telefónica la consejera del INE, Adriana Favela.

¿Qué tal consejera, cómo le va?

ADRIANA FAVELA, CONSEJERA ELECTORAL INE: Hola, muy bien, gracias por la entrevista.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: No, al contrario, gracias por estar con nosotros.

Bueno, me da un poco la impresión, yo sé que ustedes están obligados a aplicar la ley, pero me da un poco la impresión de que sale tan barato violarla, en este caso promover la revocación de mandato que pues ustedes pues, digamos, sancionan en lo que pueden o dictan medidas cautelares donde pueden, pero me parece que ante las sanciones aplicadas pues los funcionarios pues como que no estamos preocupados ¿Qué diría usted?

ADRIANA FAVELA: Pues mira, el INE es el que puede emitir las medidas cautelares y en el caso del día de ayer se emitieron en relación, los funcionarios públicos, entre ellos el Secretario de Gobernación y los Gobernadores de Veracruz y de Sonora, por estar promocionando la revocación de mandato, ellos tienen una previsión a nivel constitucional y legal, y ya sería el Tribunal Electoral quien aplica las sanciones que correspondiente.

Pero sí hemos tenido una circunstancia pues muy complicada todos estos meses desde que se emitió la convocatoria para la revocación de mandato porque los servidores públicos pues no han estado acatando lo que dice la propia Constitución y la ley. Entonces pues es una situación, te decía, compleja, que eso no es lo que se espera de los servidores públicos porque tenemos como primer mandato respetar lo que dice la Constitución y la ley, pero se está haciendo desafortunadamente.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: ¿Bueno, hasta dónde pueden ustedes llegar, es decir, cuál es la máxima sanción que el INE, que la Comisión de Quejas puede imponer?

Yo sé que es realizable por parte del Tribunal Electoral, pero digamos, ¿hasta dónde puede llegar el INE para sancionar a alguien que repetidamente hace algo como, algo prohibido como, como puedes promover la consulta de revocación del mandato?

ADRIANA FAVELA: Pues sí. Mira, lo que pasa es que el INE en estos casos no poder sancionar, nada más podemos emitir medidas cautelares y las medidas cautelares pueden ser en el sentido de que se baje la información que se estuvo difundiendo en relación con los eventos, que se les exhorta a que ya no sigan pues haciendo ese tipo de declaraciones, ni participando en esos eventos, por ejemplo, o si hubiera algún spot en radio y televisión pues se podría también ordenar que se suspendiera la difusión. Pero es el Tribunal Electoral el que puede imponer las distintas sanciones, en estos casos es un procedimiento especial y las opciones pues, bueno, van desde una amonestación pública hasta la imposición de alguna multa de carácter económico.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Que no hemos llegado eso, ¿verdad?

ADRIANA FAVELA: Hasta ahorita no, lo que pasa es que obviamente se tiene que hacer una investigación, se pueden emitir una medida cautelar, pero se sigue haciendo todo el procedimiento que marca la legislación que llaman a las partes, que supone que se traza la denuncia, que se pronuncien al respecto, que presenten pruebas, que haya una audiencia de, desahogo de pruebas y alegatos y luego ya se demanda al Tribunal Electoral. Entonces no es algo que se dé tan fácilmente, pero lo que si hacemos a la brevedad posible pues es emitir medidas cautelares porque es un estudio preliminar que se tiene que hacer de manera muy rápida y ver si hay la posibilidad de que se esté violando la Constitución y la ley y nosotros pensamos que sí hay esa circunstancia y emitir esa medida cautelar. Pero ya todo el fondo del asunto personal por otra autoridad.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Consejera, seguramente usted escuchar la declaración que hizo, en Torreón y en Hermosillo, el Secretario de Gobernación. Relató que cuando le dijo al Presidente a dónde iba y a qué iba, le dijo, le contestó el Presidente, palabras del Secretario de Gobernación, “ten cuidado porque te pueden correr los del INE”. ¿Es preciso esto, podría una de las sanciones de la destitución del funcionario que hace esto o se lo inventó pues el secretario de Gobernación?

ADRIANA FAVELA: Pues mira, te vuelvo a repetir que nosotros no sancionamos, si podemos sancionar en otros casos, pero en ese caso concreto...

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: O sea, de entrada, ustedes no podría ni siquiera poner la sanción, sería el tribunal, pero en el caso del tribunal, ¿la destitución del funcionario es una de las opciones sobre la mesa o no?

ADRIANA FAVELA: Pues podría ser, te digo, o sea, van desde la amonestación pública hasta una sanción económica y en el caso de servidores públicos hay también una cuestión ahí donde nosotros, bueno, el tribunal electoral podría tener acreditada la irregularidad y le tendría que dar vista al superior jerárquico que es el servidor público para que entonces imponga la sanción correspondiente, que en este caso podría ser el Presidente de la República o que es...

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: O sea, no tendría que hacer, lo tendrá que sancionar

su jefe, el Presidente.

ADRIANA FAVELA: El propio Andrés Manuel López Obrador, yo creo que si porque tratándose de servidores públicos tenemos también esa limitante en materia electoral, ¿no?

Por ejemplo, en los casos de gobernadores se hace toda la investigación, se llega a la conclusión de que puede haber una responsabilidad y generalmente se da vista a los congresos locales para que ellos imponga la sanción correspondiente, ¿no?, y es ahí donde luego empieza a haber, algún tipo de fallo en el sistema, si me permites la expresión, porque si tienen los funcionarios algún tipo de control o de mayoría en esos órganos pues lo seguro es que no haya una sanción, ¿no?, desafortunadamente.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: No e insisto, el INE y el tribunal pues pueden llegar hasta donde la ley les...

ADRIANA FAVELA: Nos permita.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Les permite, ¿no?, pero, digamos, extraería yo de nuestra conversación, que le agradezco mucho que me haya tomado la llamada, que hasta ahorita en el caso de la revocación de mandato no hemos llegado ni siquiera a la sanción económica de algún servidor público, ¿verdad?

ADRIANA FAVELA: No, lo que se ha estado sancionando, por ejemplo por las Salas Regionales Especializadas pues bajar los mensajes que se han emitido por ejemplo en las mañaneras, ¿no?, y pues sí tienen algún tipo de circunstancias de que no se vuelva a repetir esta situación, pero realmente pues no, no ha habido una cuestión que pudiese tal vez decir, a ver, es una sanción tan fuerte que a mí ya no me conviene hacer este tipo de acciones. Y te pongo un ejemplo como en el caso del Partido Verde con los influencers, ¿no?, en el 2015...

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Sí, ese es otro caso.

ADRIANA FAVELA: Sí, pero te lo pongo nada más como ejemplo, en ese entonces se impuso una sanción por el Tribunal Electoral de 7 millones de pesos, pues a lo mejor el partido decía “bueno, para 7 millones de pesos con el financiamiento público que me dan pues sale más barato y los vuelvo a invitar a participar en el 2021”, pero entonces nosotros les impusimos una sanción de 30 y tantos millones de pesos y el tribunal también una sanción muy fuerte económicamente, que seguramente eso ya va a evitar que puedan volver a incurrir en unas conducta similar. Entonces tienen que ser pues bastante importantes para que se eviten este tipo de conductas.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Pues consejera, de verdad le agradezco mucho que me haya tomado la llamada, muy amable.

ADRIANA FAVELA: Pues gracias, un saludo al auditorio y excelente día.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO: Gracias, Adriana Favela, consejera del INE, presidenta de la Comisión de Quejas del instituto.

MAR

En entrevista, Roberto Heycher Cardiel Soto, Dir. Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, habló sobre cómo ubicar la casilla para la consulta de revocación.

(2022-04-07), 96.9 WFM , Así las Cosas, Gabriela Warkentin, (Entrevista) - 08:09:49,
Duración: 00:08:32 Precio \$486,400.00

GABRIELA WARKENTIN, CONDUCTORA: Señor Javier Risco, lo que es cierto es que el próximo domingo será esta consulta popular por la revocación de mandato, ya estamos en veda, no se trata por supuesto de convocar ni a ir, ni a no ir, ni mucho menos, pero sí ha habido algunas dudas.

JAVIER RISCO, CONDUCTOR: Así es, varias preguntas: ¿Cómo ubicar nuestra casilla donde tengo que votar?, ¿es al mismo lugar?, ¿tengo que llevar mi INE?, ¿a qué hora se conocerán los resultados? Bueno, muchas dudas en los radioescuchas, entre los radioescuchas, así que bueno esta mañana tenemos justamente a Roberto Heycher Cardiel, él es director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.

Gracias Roberto para acompañarnos, te saluda Javier Risco, buenos días.

ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO, DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INE: Muy buenos días, Javier; muy buenos días Gaby. Qué gusto estar con ustedes.

JAVIER RISCO: Gracias por acompañarnos Roberto, pues a ver, vamos por una, insistimos, varias preguntas desde nuestro auditorio. ¿Cómo ubicar nuestra casilla para votar en la consulta del próximo domingo, Roberto?

ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO: A ver, tenemos varios mecanismos, el más importante es el de Ubica tu Casilla, este lo pueden encontrar en la página del INE, ine.mx, ahí entras al apartado de Revocación de Mandato y Ubica tu Casilla. Ahí tienes que tener a la mano tu credencial para votar con fotografía, ubicar la sección, la vas a teclear y con eso te va a aparecer el domicilio donde es tu casilla.

Ahora, algo importante, Javier, es que la verdad es que el 80% de los casos la casilla se ubica en el mismo lugar de siempre, entonces vamos a poder llegar muy fácilmente a ubicar esta casilla.

JAVIER RISCO: Y se trata de un ejercicio, insistimos, organizado por el INE, sí se necesita llevar la credencial de elector, no es, de alguna manera, una consulta hecha por vecinos, es formalmente una consulta hecha por el Instituto Nacional Electoral y sí se necesita la credencial.

ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO: Sí, por supuesto. Se necesita la credencial para votar, además debes aparecer en lista nominal. Y una cosa muy importante, recordemos que todavía estamos en el contexto de pandemia, entonces las medidas todavía son vigentes, los protocolos, hay que llevar cubrebocas, hay que llevar

cubrebotas también.

GABRIELA WARKENTIN: Ah, eso es importante, ok, sí, porque luego dice: "no, es que ya, que dijeron que en espacios públicos no y en espacios abiertos no", pero sí hay que llevar cubrebocas.

Roberto, lo que preguntaba un poquito Risco, si se va a llegar, está la boleta, uno tacha lo que quiera tachar y ya, se deposita la boleta, me imagino que igual en las urnas como suele suceder y después, ¿cuándo se podrán conocer los resultados?, ¿cómo va a estar esto?

ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO: A ver, fíjate que eso es bien interesante, Gaby, porque como es un ejercicio nuevo vale la pena poner en referencia a la gente lo que se ve encontrar el día que llegue a la casilla, ¿no?

GABRIELA WARKENTIN: Ok, cuéntanos.

ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO: Pues mira, a ver, primero, la jornada electoral iniciará a las ocho de la mañana, como tradicionalmente ocurre en los procesos electorales, hay que recordar que los funcionarios de casilla, funcionarias, son nuestras vecinas y vecinos que fueron sorteados y capacitados por el INE para poder estar ahí y para recibir los votos y registrarlos y, desde luego, ellos llegarán a las 7:30 de la mañana, van a comenzar a armar todos los elementos de la casilla, contar las boletas, en fin, todos los elementos de transparencia que dan certeza a este proceso.

Van a iniciar a las ocho de la mañana a recibir a las personas votantes, hay que llevar a credencial, hay que guardar un metro y medio de distancia entre cada persona en la fila, cuando llegues frente a la mesa vas a mostrar tu credencial, van a verificar que estés en el listado nominal, una vez que se verifique que estás ahí te van a marcar tu dedo pulgar, habiéndose percatedado previamente de que no esté marcado, que no hayas votado previamente, pues, te van a marcar el dedo con líquido indeleble, no se borra, ya lo sabemos pero hay que repetirlo una y otra vez, porque luego hay cosas que se nos olvidan.

Pero bueno, el líquido indeleble no se borra, te lo colocan, te van a marcar tu credencial y te van a encontrar tu boleta para que pases a la mampara a poder emitir en secreto tu voto. Esa mampara no tiene cortinillas porque estamos en pandemia, entonces para evitar los contratos innecesarios se eliminó desde el proceso pasado; está colocada de tal forma que resguarda la secrecía del voto para que tú puedas emitir en libertad tu decisión. Vas a marcar tu boleta, puedes llegar con tu pluma o puedes utilizar el marcador del INE, que tampoco se borra, y que, bueno, vas a poder utilizar cualquiera de los dos sin problemas.

La doblas, la depositas y es todo el proceso, es de lo más sencillo que nos podemos imaginar, contrasta justamente con la complejidad de la integración de la mesa de casilla, la sencillez con la que se emite el voto, ¿no?

GABRIELA WARKENTIN: Ya, ok, y entonces, bueno, esto es cierran a las seis de la tarde, como siempre, me imagino, es el mismo horario a las seis de la tarde, ¿y los resultados cuándo se podrán conocer?

ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO: A partir de las ocho de la noche, digamos, tiempo del centro del país, del mismo día de la jornada se podrá, se tendrá a disposición de la ciudadanía este sitio de publicación de los cómputos de revocación de mandato.

Además, hay que recordar que va a haber un ejercicio de conteo rápido, es decir, ahí tendremos una muestra de alrededor de mil 800 casillas que va a permitir conocer una estimación muy confiable de la participación y justo el resultado de la consulta, esa misma noche de la jornada, más o menos en torno, entre ocho y nueve de la noche.

JAVIER RISCO: Bueno, pues ahí está parte de la información. Si la gente tiene todavía muchas dudas, ¿hay alguna página que trate de resolver, pues bueno, los cuestionamientos más comunes, Roberto?

ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO: Sí, sí, por supuesto, hay una la página, es la página ine.mx, ahí está nuestra página, toda la página está dedicada a revocación de mandato para resolver cualquier duda.

Hay una cosa más, Javier y Gaby, si me permiten, que es nuestra asistente virtual, Inés...

GABRIELA WARKENTIN: ¡Inés! (RISA)

ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO: (...) que de nueva cuenta entra en operación... así es, ahí va a estar esperando su mensaje de WhatsApp, si me permite compartirlo...

GABRIELA WARKENTIN: Oye, sí fueron bien creativos, del INE y se llama Inés.

ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO: Ustedes saben que a veces en publicidad la respuesta más sencilla casi siempre es la correcta.

GABRIELA WARKENTIN: Doña Inés, vamos a hablarle de usted, pero bueno, ¿y a doña Inés dónde la encontramos?

ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO: Es en el número 55 58 09 73 00.

JAVIER RISCO: A ver, lo repites, por favor.

ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO: Claro, 55 58 09 73 00. Inés, la pueden guardar así como tal.

JAVIER RISCO: Ahí está, pues Roberto te agradecemos, de verdad muchísimo, es Roberto Heycher...

GABRIELA WARKENTIN: A ver, otra vez, ¿nos puedes dar el teléfono?

JAVIER RISCO: 55...

GABRIELA WARKENTIN: Sí, es que voy a probar.

JAVIER RISCO: 55 58 09 73 00

GABRIELA WARKENTIN: Muy bien, listo, y entonces, ¿qué hago? ¿Voy a WhatsApp?

ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO: Ahí entras a WhatsApp, la saludas, ahí Inés te va a desplegar un menú y ahí están conjunto de dudas, de preguntas donde puedes ir resolviendo estas dudas y te va a ir dando respuestas de conformidad con lo que se pregunte, ubicación de casilla...

GABRIELA WARKENTIN: ¡Eeeh! Fíjate...

JAVIER RISCO: Pero Warkentin, no, pero temas que tengan que ver con la revocación, le vas a decir: "¿qué plan para hoy?"

(RISAS)

JAVIER RISCO: No Warkentin, ¡por favor!, o sea.

GABRIELA WARKENTIN: No, le puse "hola" y me contestó de inmediato, "Hola Gabriela Warkentin, soy Inés, tu asistente virtual"

JAVIER RISCO: ¡Ay, qué miedo!

GABRIELA WARKENTIN: Qué miedo ya que sepa cómo me llamo, y luego dice...

JAVIER RISCO: "Te queda muy bien esa ropa", ¡ándale!, y tú: "¡Oh my god!"

GABRIELA WARKENTIN: ¡Oh my god, Inés!, Inés contrólate.

ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO: Todavía no llegamos a tanto, pero bueno, es una importante asistente que te va a poder ayudar en el ejercicio de sus derechos.

GABRIELA WARKENTIN: Sí, ya puedes poner aquí, uno, por ejemplo, credencial para votar, está revocación de mandato, elecciones 2022, soy mexicana y vivo en el extranjero, fíjate, y aquí viene todo. Muy bien, no conocía yo a Inés.

JAVIER RISCO: Ya le escribí a Inés yo también: "¿Es cierto lo de ley seca?", y dice que no le corresponde a ella, pero me dijo: "prepárate, compra antes", gracias, gracias Inés.

GABRIELA WARKENTIN: En fin, pues ahí está, y la verdad es que sí, el sitio del INE está muy bien y muy completo y ahí está absolutamente toda la información. Pues que sea una buena jornada la del próximo domingo, ya estaremos platicando. Gracias Roberto por estos minutos.

ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO: Muchas gracias a ti, Gaby; gracias Javier; gracias auditorio. Muchas gracias. Buen día.

GABRIELA WARKENTIN: Gracias, un abrazote, es Roberto Heycher Cardiel Soto, director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE. Y sí, pues muy bien doña Inés, la verdad, hay que decirlo, muy bien doña Inés.

Pero bueno, así las cosas, Javier.

DMFC

En entrevista, Adriana Favela, consejera electoral del INE, habló de la promoción de la consulta de revocación de mandato por parte de funcionarios federales.

(2022-04-07), *Portal Central FM, Especiales, Varios, (Entrevista)* - 07:34:36,
Duración: 00:09:10 Precio \$0.00

PEDRO FERRIZ HIJAR, CONDUCTOR: El tema de lo que sucedió con Adán Augusto, secretario de Gobernación, y algunos otros funcionarios públicos que se dedican a promover la revocación de mandato, entra en una clara violación de las leyes, y es importante hablar del tema porque la ley está ahí para respetarse. Los miembros del gobierno han acusado al Instituto Nacional Electoral de no promover de manera correcta o lo que ellos consideran correcta, la revocación de mandato. Y me da mucho gusto tener a Adriana Favela, ella es consejera del INE, para poder platicar sobre estas medidas cautelares que se tienen que imponer al secretario de Gobernación, al encargado de la política interna del país y algunos otros, y gracias Adriana por estar con nosotros.

ADRIANA FAVELA, CONSEJERA ELECTORAL DEL INE: Hola, buenos días, gracias por la entrevista.

PEDRO FERRIZ HIJAR: No Adriana, para nosotros es un poder hablar con una consejera del INE, y justamente platícanos, cuáles son y por qué estas medidas cautelares que se le imponen a Adán Augusto, secretario de Gobernación, y a algunos otros servidores públicos que están haciendo uso de sus atribuciones, uso de recursos públicos, aviones militares, para poder promover los actos proselitistas estos que hemos visto, bueno, tanto les ha importado que ayer en el Monumento a la Revolución estábamos viendo otro espectáculo más violatorio a la ley electoral.

ADRIANA FAVELA: Mira, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE el día de ayer emitió medidas cautelares precisamente porque varios funcionarios públicos, entre ellos el secretario de Gobernación y dos gobernadores, el de Veracruz y el de Sonora, entre otros funcionarios públicos de alto nivel, acudieron el fin de semana a

Sonora, Coahuila, Veracruz, para promover la revocación de mandato y apoyar al Presidente de la República, y nosotros consideramos, en la Comisión de Quejas del INE, que esto podría ser violatorio de la legislación, porque estamos ahorita precisamente en este procedimiento de revocación de mandato y la ley prohíbe que los servidores públicos participen en este ejercicio de la ciudadanía, y ellos no pueden estar haciendo ningún pronunciamiento ni a favor ni en contra de la revocación de mandato o del Presidente de la República, porque precisamente el Presidente es el objeto de la pregunta de la posible revocación de mandato que se puede dar este 10 de abril.

Y en relación con medidas cautelares, (INAUDIBLE) ordenó que se abstuvieran, (INAUDIBLE) relación con la revocación de mandato, que se condujeran con imparcialidad, y que siguiera lo que dice la Constitución y la propia ley y que actuaran (INAUDIBLE) a fin de no influir en la opinión ciudadana. Pero lo que hemos visto a través de todos estos meses es de que hay muchos servidores públicos que no respetan lo que dicen la ley de la Constitución y entonces se tienen que tener estas medidas cautelares.

Ahora, Pedro, si me permites también, nada más decir que en el fondo del asunto ya se va a determinar si hubo o el uso de recursos públicos, que es también parte de la denuncia que se presentó ante el INE, y eso ya lo resolverá una sala regional especializada del Tribunal Electoral.

PEDRO FERRIZ HIJAR: Te pregunto, Adriana Favela, ante un Secretario de Gobernación que sabe que está violando la ley, y que amenaza al Instituto político, al Instituto Nacional Electoral, y dice: a mí no me pueden quitar, escudándose en su fuero constitucional y sabiendo que lo que podría llegar a pasar sobre sus medidas cautelares no le importa.

ADRIANA FAVELA: Pues bueno, es una postura que obviamente tendría que ser de otra manera, porque un funcionario público lo primero que tiene que hacer es acatar lo que dice la Constitución y la ley, y también es algo preocupante porque precisamente todo lo que tiene que ver con la regulación de la revocación de mandato se hizo a partir del 2019, cuando se incluye en la Constitución federal, y también la ley respectiva se emitió en septiembre de 2021, cuando ya el partido político Morena tenía la mayoría en la Cámara de Diputados y de Senadores. Entonces ellos fueron los que pusieron estas prohibiciones, el INE no las está imponiendo, las puso Morena y los partidos que votaron a favor de este tipo de Reforma, ellos mismos prohibieron que los servidores públicos participaran en la revocación de mandato y ellos mismos dijeron que desde que se emitió la convocatoria, se emitiera la convocatoria a la revocación de mandato, que en este caso ocurrió el cuatro de febrero, hasta que se lleve a cabo la jornada de la consulta los servidores públicos no podían participar, que no se puede tampoco hacer referencia a propaganda gubernamental, que también es otro de los (INAUDIBLE) que hemos estado viendo en estos meses, y pues es una lástima que no se respeten las instituciones, la ley, por parte de los servidores públicos.

PEDRO FERRIZ HIJAR: Explicarnos nada más para que el auditorio lo pueda entender, Adriana, para qué es la veda electoral, porque muchas personas han de decir: bueno, si son partidarios del Presidente y hay libertad de expresión y se puede hablar sobre lo que sea, ¿por qué ellos no lo pueden hacer en estos momentos de

veda electoral? ¿Para qué sirve esta veda electoral?

ADRIANA FAVELA: Pues mira, primero la revocación de mandato, como está diseñada y como se aplica esa figura en otros países, es para que la ciudadanía, cuando está inconforme con algún servidor público que se eligió por el voto en las urnas, se pueda revocar ese mandato de manera anticipada. En este caso la revocación de mandato de la Presidencia de la República, aunque se elige por seis años, a la mitad del mandato se puede hacer este procedimiento cuando lo solicita la ciudadanía para revocarle el mandato por pérdida de la confianza, es la primera explicación.

Luego, ¿por qué no podrían (INAUDIBLE) los servidores públicos? Porque los servidores públicos pudieran estar influyendo en la opinión de la ciudadanía, y eso no tendría que, no se permite porque la revocación de mandato tendría que ser un ejercicio netamente ciudadano, y digo se supone porque en el caso de nosotros, de México, lo que estamos viendo es que también una asociación civil que puede estar vinculada a algún partido político, en este caso Morena, también fue la que solicitó que se hiciera este procedimiento de revocación de mandato, porque ellos lo toman como una ratificación, pero bueno, esa es una explicación.

Ahora, los servidores públicos no podrían estar participando porque ellos tienen obviamente exposición en los medios de comunicación, tienen recursos públicos a su alcance, y podrían estar influyendo obviamente en la ciudadanía para que su voto el día de la jornada de revocación de mandato sea en algún sentido, (INAUDIBLE) y en este caso lo que hemos visto son servidores públicos apoyando al presidente de la República y eso no lo podrían estar haciendo porque finalmente se podría estar influyendo en la ciudadanía y eso desnaturaliza este procedimiento de revocación de mandato, que tiene que ser netamente ciudadano, por eso es la veda electoral.

PEDRO FERRIZ HIJAR: Pues te agradezco mucho, Adriana, por estar con nosotros, consejera del Instituto Nacional Electoral, para platicar estos temas, y te invito, Adriana, a que sigamos en comunicación, más ahora que se acerca este proceso y lo que serán las consecuencias del mismo. Te agradezco muchísimo, Adriana favela, gracias a ti...

ADRIANA FAVELA: Gracias a tu auditorio, que tengan un excelente día.

PEDRO FERRIZ HIJAR: Igualmente, Adriana favela, consejera del INE, para platicar aquí en este espacio informativo lo referente a la revocación de mandato.

IVS

[En entrevista, Olga Sánchez Cordero, presidenta del Senado de la República, habló sobre la consulta de revocación de mandato.](#)

(2022-04-07), Canal 40 Adn, Así amanece, Leonardo Curzio, (Entrevista) - 07:08:56,
Duración: 00:16:13 Precio \$320,117.00

LEONARDO CURZIO, CONDUCTOR: El día de hoy tenemos el privilegio de recibir a Olga Sánchez Cordero, presidenta del Senado de la República, en este estudio.

Presidenta, bienvenida.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO, PRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA:
Pues muchas gracias por la invitación, estoy viendo ya un nuevo estudio remodelado con motivo del quinto aniversario, está muy bonito, te felicito.

LEONARDO CURZIO: Muchas gracias presidenta, y tú lo engalanas, además no solamente es el estudio, es una nueva forma de acercarnos a las audiencias, como supongo que tú estás pensando también cómo debe funcionar mejor el buen gobierno y la tarea legislativa, estás trabajando también para que el federalismo adquiera nueva cara, y particularmente los poderes judiciales tengan más independencia. Ya hablaremos de eso.

Ayer recibiste a luchadores primero, y después tuvieron una sesión creo que memorable en el Senado de la República... mira, ahí está la foto, ahí estás con los luchadores...

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Sí, es que fue el día internacional del deporte para el desarrollo y para la paz, el deporte como herramienta más importante para la paz, para la construcción de paz, y entonces ahí estábamos, me dio muchísimo gusto verlos y bueno, la foto...

LEONARDO CURZIO: Y quiénes son los rudos y quiénes los técnicos, ellos o los senadores y senadoras...

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Pues es lo que yo puse en mi twit, dije bueno, no sé si en estos cuadriláteros son más rudos unos y cuáles son los moderados y cuáles son los rudos y cuáles son los técnicos.

LEONARDO CURZIO: Oye, antes de hablar de la sesión veo, además me agrada mucho que lo hagas, que has optado por la vía de la paz en los asuntos ucranianos, eres, digamos, de los grandes representantes del estado que opina directamente sobre eso, presidenta.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Fíjate que te voy a platicar que como juzgadora que soy, porque no puedo más que tener esta formación de 25 años de juzgadora, pues si me dicen es masacre, no, no es masacre, son personas asesinadas que yacen en las calles de Bucha, y que además condeno a los perpetradores que realizaron estos asesinatos, pero yo no me anticipo ni a decir quiénes son esos perpetradores porque no tengo los elementos, tampoco me anticipo porque la connotación masacre o la connotación incluso genocidio son muy distintas, ahí había personas efectivamente asesinadas, lo cual verdaderamente circuló esta noticia horrible de haber visto estas imágenes, pero también de alguna manera siempre en la línea de las investigaciones.

LEONARDO CURZIO: Que también subías al Twitter la posición de nuestro embajador en Naciones Unidas pidiendo que haya una comisión de investigación, lo que es horrendo que estén matando a gente de esa manera.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Está tremendo, verdad, pero después también ahí se filtró otra versión de que no habían sido los rusos, de que sí habían sido, las

investigaciones, mi querido Leonardo, para llegar a una verdad real de lo que sucedió.

LEONARDO CURZIO: ¿La sesión del día de ayer fue una, digamos, expresión natural de la vida pública, o la viste particularmente subida de tono?

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: No, yo creo, el coordinador me dijo que yo era un tanto más tolerante, pero mira, Leonardo, vuelvo a mi formación de juzgadora, para mí el escuchar a todas las partes es importantísimo, la gente tiene mucho que decir, los políticos tienen mucho que decir, y qué más que un parlamento para decir las cosas... esa es la función del parlamento. Yo siempre tengo presente la imagen de Belisario Domínguez, que es el ícono del Senado de la República, ¿y qué le pasó a Belisario? En el Senado fue a decir todo lo que pensaba de Huerta, y por eso primero le mutilaron la lengua y posteriormente lo ejecutaron. Entonces el Senado y nuestro ícono nos da lecciones de que el Senado es para hablar, para hablar, para posicionarte.

LEONARDO CURZIO: Fueron efectivamente expresiones, el propio coordinador dijo: admito todas las preguntas, y ahí se fue alargando, fue una sesión creo que muy vista y creo que se agradece también que el parlamento debata lo que se está debatiendo en el resto del país.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: En la vida nacional y en el resto del país, yo no puedo coartarle la libertad a ningún senador o senadora, su libertad de expresarse, y yo creo que esto debe de quedar claro. A veces, digamos, no son muy propios en sus expresiones, la realidad de las cosas, pero habrá que escucharlos.

LEONARDO CURZIO: Sí, claro, y sobre todo cuando estamos en la antesala de un proceso de revocación de mandato, un proceso inédito, no lo habíamos tenido nunca, hay mucha controversia, incluso señalamientos de si se está violando por parte de funcionarios gubernamentales, ayer Claudia Sheinbaum encabezó un mitin, ¿tú cómo sientes el proceso, crees que va bien encaminado? A mí me preocupa que el Tribunal acabe diciendo, presidenta, que estuvo lleno de deficiencias el proceso y por tanto yo no sé si lo van a reponer o invalidar, pero te lo pongo sobre la mesa.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Mira, este es un proceso inédito, México se está estrenando con esta figura. Yo en lo personal estoy a favor de la figura, tan es así que recuerda que en la asamblea constituyente de la Ciudad de México, en la que yo participé, yo fui una realmente convencida de la revocación de mandato en la Ciudad de México, y yo creo que es un ejercicio interesante porque, por ejemplo, Estados Unidos tiene cuatro años y luego cuatro años de reelección, pero es prácticamente la mitad, cuatro años, y ahí va la gente a ratificar a su presidente o a revocarle la Presidencia, como sucedió, por ejemplo, con Jimmy Carter, bueno, con el propio Trump, en donde ganó el Partido Demócrata y ganó Biden.

Entonces este es un ejercicio no a los cuatro años, como lo tienen los norteamericanos, de elección cada cuatro años, sino un ejercicio a la mitad del periodo de un presidente, y creo que es muy sano porque te da la oportunidad como población de calificar a un funcionario de altísimo nivel, del más alto nivel, como es el Presidente de la República.

LEONARDO CURZIO: Tendrán, supongo que después de toda esta experiencia, que revisar las reglas, porque me parece que no han dejado contento a nadie.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: A mí tampoco me dejaron, porque una cosa es una elección y otra cosa es un ejercicio de revocación.

LEONARDO CURZIO: ¿Pero por qué fue tan mala ley de revocación? Finalmente fue aprobada en esta legislatura.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Finalmente fue aprobada. Pues porque todo mundo aportó y a veces cuando se construyó...

LEONARDO CURZIO: Tenemos un Frankenstein ahí...

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Cuando se construyen estas normas se construyen con la opinión de todos para que la construcción pueda llegar precisamente a concretarse en una ley y poder tener las mayorías para poder avanzar sobre esta.

LEONARDO CURZIO: Porque no parece haber quedado contento nadie, ayer todavía oímos a la jefa de gobierno...

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: No, yo creo que hay que revisar...

LEONARDO CURZIO: Decir: el INE que nos pone, bueno, el INE cumple la función que le dieron. Oiga presidenta, preguntarte, tú has estado trabajando también por hacer compatibles dos temas que son fundamentales, el buen gobierno con la función legislativa. Tenemos un Presidente muy popular pero no necesariamente es tan popular el Poder Legislativo, ¿cómo podrían acompañarse, coordinarse apropiadamente para dar mejores resultados?

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Precisamente mi preocupación desde que yo llegue a la Presidencia del Senado, es elevar incluso la percepción, porque también mucho de esto es percepción, elevar el trabajo legislativo en el sentido de que también tenemos que tener hacia afuera una percepción mejor calificada por la población que de lo que tradicionalmente ha estado tanto la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores. Y esto se hace a través de un trabajo legislativo permanente y de normas que realmente tengan un impacto importante en la población.

Yo te pongo un ejemplo: ahí en la Presidencia yo implementé, y esto es, todavía sigo ahí con esa implementación, del impacto de la norma positiva o negativa en la población y qué tanto impacta, nunca se había medido los impactos legislativos en la población y yo estoy teniendo ese ejercicio dentro de la Presidencia del impacto legislativo.

Otro importante tema que estoy también realizando en la Presidencia es estar en contacto y comunicación con los congresos locales para la armonización legislativa, porque muchas veces se expide una norma general y esa norma general tiene que, como sabes, la norma general distribuye competencias y a los lineamientos mínimos normativos en cualquier materia, educación, salud o cualquier materia. Entonces con esos lineamientos mínimos, con esas normativas mínimas y con esa, digamos, la categoría de ley general para la armonización legislativa en cada una de las

entidades federativas, tú tienes que avanzar, y lamentablemente, como tú sabes, muchas de estas leyes generales y de estas reformas constitucionales se vencen los plazos y no hay la expedición en los diversos estados de la norma que tienen la obligación de expedir.

LEONARDO CURZIO: Claro, y ahí tienes un problema de falta de armonía, de desfase...

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Y de falta de armonización.

LEONARDO CURZIO: A este país le duele la impunidad y hay, bueno, tú eres juzgadora, ministra en retiro de la Suprema Corte, el tema de que los poderes judiciales no están cerca, no resuelven los temas de la gente, has estado trabajando también porque los estados reformen efectivamente la forma en que se integran los poderes judiciales.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Mira, yo tengo dos reformas presentadas, una precisamente con las garantías institucionales para los juzgadores, y estas garantías institucionales le dan una gran autonomía, independencia, a los propios juzgadores, para resolver sin influentismo, sin influencias, asuntos importantes, porque muchos asuntos son importantes para las personas, únicamente para las personas que acuden a un juzgado o a un Tribunal, pero no para la mayor parte de las gentes, sino para ellos. Patria potestad, alimentos, custodias, en fin, contratos de arrendamiento, en fin, todo lo que son la justicia cotidiana para los particulares.

Y también tenemos los grandes temas nacionales de los tribunales constitucionales en el mundo, del Tribunal constitucional del estado mexicano, que es precisamente la Suprema Corte. Entonces son diversos niveles obviamente de juzgamiento, pero en todos los casos la independencia, la autonomía, la carrera judicial, la inamovilidad en el cargo, el presupuesto de los poderes judiciales, son garantías institucionales que tienen que estar siempre en todos los poderes judiciales.

LEONARDO CURZIO: Sí, para que si hay alguna, incluso una expresión pública como la del Presidente sobre los ministros ayer, que fue muy dura, pero hoy van a deliberar, supongo que con toda la integridad del cuerpo y dirán: bueno, el Presidente puede decirnos que si la ley es la ley o lo que quiera, pero finalmente tienen esa garantía de poder, en este caso la Suprema Corte, actuar con todo independencia.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Y la movilidad en el cargo y también la independencia, y su criterio, que al final del día se construyen las resoluciones por mayoría, por unanimidad, o bien con votos particulares y con votos concurrentes, pero al final del día la mayoría es, digamos, la resolución que emite el colegiado o el Tribunal constitucional del estado mexicano, que es la corte.

LEONARDO CURZIO: Esos son pequeños grandes ladrillos para construir un mejor estado. Presidenta, tú has sido, digamos, como rupturista en ciertos planteamientos, cuando eras Secretaria de Gobernación pusiste el tema de la cannabis, ahora abrieron un foro para esto de la maternidad subrogada, pero este país como que es muy tradicionalista, lo de la cannabis yo tengo la impresión de que no transita, no hay ciertos, incluido Palacio Nacional, que no les acaba de convencer.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Yo desearía firmemente que el tema de la cannabis se

regulara. Estamos ya atrasados, estamos desfasados, ya inclusive Estados Unidos está pensando en el Congreso federal para también regular la cannabis, y no se diga que ya tiene muchos estados regulando la cannabis localmente. La cannabis es una planta maravillosa, maravillosa, yo estoy convencida de los resultados, no solamente de medicina, que han sido espectaculares, sobre todo en temas de autismo, en temas de esquizofrenia, en temas de ataques epilépticos, que han sido realmente algo que se ha visto...

LEONARDO CURZIO: ¿Qué hay, prejuicios o miedo a legislar sobre eso? El Presidente decía: es que no hay consenso en el gobierno. Veo difícil que en este gobierno esos temas no se logren consensuar, pero ahí sigue, sigue como en punto muerto.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Bueno, no tan en punto muerto, ya prácticamente tenemos la ley construida con todas las fuerzas políticas, pero vamos a tener reuniones justo después de Pascua para ya darle los últimos, la última revisión, en su caso el último matiz a la ley.

LEONARDO CURZIO: Presidenta, sobre el tema Julio Scherer ya dijiste la última palabra.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Yo creo que ya, yo desde que salí de la Secretaría de Gobernación cerré el capítulo, yo no he tenido absolutamente, se dijo que yo investigaba con recursos públicos, pero a ver, Leonardo, no tengo ni siquiera, le quitaron la Secretaría el Cisen, le quitaron la Secretaría de Seguridad Pública, le quitaron todos los instrumentos son las herramientas que tenía la Secretaría de Gobernación, y tampoco es mi esencia, mi esencia no es así, mi esencia es diferente. Yo en la Secretaría quise llegar para darle a la Secretaría una nueva cara. Me han preguntado: bueno, pero por qué si ya estabas en el Senado, por qué si tenías esa carrera judicial, por qué llegar a una Secretaría tan, digamos, tan difícil, tan intensa...

LEONARDO CURZIO: Porque era una mujer que llegaba, y bueno, quien te pregunta eso no se acuerda la historia reciente de ese país.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Pero en lo que toca a mi propia persona, por eso me lo preguntan. Pero oye, es que de verdad, de verdad yo creo que no se entendería ya la Secretaría de Gobernación como se está entendiendo, con una Secretaría distinta, como una Secretaría del diálogo, como una Secretaría de los derechos, como una Secretaría de la protección, sin que yo hubiera estado los tres primeros años...

LEONARDO CURZIO: Además tú la recibiste así, fue el diseño institucional que asumiste como Secretaria de Gobernación.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Así fue.

LEONARDO CURZIO: Presidenta, un privilegio que hayas aceptado venir.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: Gracias Leonardo, te lo agradezco muchísimo porque además para mí es una gran oportunidad, de verdad, y si me invitas vengo.

LEONARDO CURZIO: Y lo haremos con frecuencia. La presidenta del Senado, Olga

Sánchez Cordero, para fortuna nuestra hoy amaneciendo...

IVS

En entrevista, José Medina Mora, presidente de la Coparmex, habló sobre el tema energético, que se discute en la Corte, y la propuesta del presidente de reforma energética.

(2022-04-07), 90.5 Imagen, *Imagen Empresarial*, Rodrigo Pacheco, (Entrevista) - 06:44:31, Duración: 00:10:37 Precio \$1,380,380.00

RODRIGO PACHECO, CONDUCTOR: Me da mucho gusto saludar esta mañana a José Medina Mora, el presidente de la Coparmex, José, ¿cómo estás? Buenos días, gracias por tomar la llamada.

JOSÉ MEDINA MORA, PRESIDENTE DE LA COPARMEX: Muy buenos días, ¿cómo has estado?

RODRIGO PACHECO: Muy bien, con gusto de saludarte y bueno pues con la expectativa de saber cómo está viendo la Coparmex todo el tema energético, por un lado lo que se discute en la Corte, que hoy teóricamente tendremos pues ya algunas respuestas y por supuesto lo que tiene que ver con la legislación y la propuesta del Presidente de reforma constitucional en materia energética.

JOSÉ MEDINA MORA: Sí, Rodrigo, hemos estado al pendiente de lo que se discute tanto en la Suprema Corte con respecto a la inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, esta ley que recordemos se presentó como iniciativa preferente en febrero, el primero de febrero del año pasado y que fue aprobada por mayoría simple y que bueno fue suspendida precisamente por su inconstitucionalidad, va en contra de estos artículos 25, 27 y 28 que establecen la libre competencia, libre concurrencia.

Pues toca ahora a los ministros de la Corte el decidir si es inconstitucional, ya escuchamos algunas ponencias el día martes, el día de hoy continuarán, y bueno lo que pedimos a los ministros es que se ajusten al texto de la Constitución y que bueno de alguna manera hay un precedente que es esta misma Suprema Corte de Justicia de la Nación consideró que era inconstitucional el decreto en materia eléctrica que se había presentado desde 2020. Entonces son los mismos argumentos, es algo que la Ley de la Industria Eléctrica recoge de ese decreto y por lo tanto pues la solicitud que hacemos a los ministros es pues que revisen no la pertinencia de la Ley de la Industria Eléctrica sino su inconstitucionalidad. Y estaremos pendientes a la votación, desde luego lo que decidan la Suprema Corte de Justicia pues será la ley que todos en este país tenemos que respetar.

Por otro lado en la Cámara de Diputados recordarás, Rodrigo, que se abrió un plazo de Parlamento Abierto para escuchar expertos durante varias semanas de distintas áreas, académicos, expertos, científicos, empresas, en fin, y que con todas esas ponencias pues había la expectativa que con esas posturas se corrigiera o se modificara esta reforma constitucional en materia eléctrica, fue sorpresivo cuando escuchamos que se iba a presentar sin cambiarle una coma, lo cual pues todo este período de discusión, de apertura, de diálogo pues se dejaba sin aplicación.

Sin embargo vemos estas señales de que hay ese diálogo nuevamente, que por un lado los partidos de oposición, PRI, PAN, PRD tienen una iniciativa que van a presentar, Movimiento Ciudadano por otro lado tiene otra iniciativa; escuchamos a Morena abrirse al diálogo y decir que podrían considerar un 50% de esas propuestas. Estaremos pendientes, está en manos de los diputados, en este caso los diputados de oposición, dado que siendo una reforma constitucional requiere de mayoría calificada; desde luego esto se espera subir al pleno en la próxima semana, el miércoles de la Semana Santa y pues estaremos al pendiente como ciudadanos de cuál es el futuro en materia eléctrica.

Esto ha estado detenido las inversiones Rodrigo, no nada más inversiones eléctricas y energéticas, sino también inversiones que requieren el uso de la energía y si es importante que esto se resuelva para que estén claras las reglas para la inversión y con esto estos proyectos que están detenidos puedan invertirse.

RODRIGO PACHECO: Claro. A qué atribuyes el cambio en términos de pues originalmente se veía a un Presidente de buen talante en términos del diálogo y sobre todo pues que se veía el cálculo que iba a ser primero la reforma en materia del INE, etcétera, y súbitamente el Presidente la lanza digamos como ya apuntabas, a qué atribuyes ese cambio y que se ha acelerado el tiempo en términos de su discusión y sobre todo es que se lanzara pues sin cambios, como ya lo dices.

JOSÉ MEDINA MORA: Bueno, así ha sido el proceso desde el año pasado en que se presentó primero esta Ley de la Industria Eléctrica que se aprobó por mayoría, a pesar de voto en contra de la oposición y de reservas que no se le hicieron cambios. Afortunadamente esa fue detenida, fue suspendida en la Suprema Corte, ahora se termina, se tendrá que terminar ese proceso y declarar si es inconstitucional, con lo cual bueno ya no aplicaría, o si no se alcanzan los ocho votos de los ministros para declararla inconstitucional, aunque fuera siete votos pues deja ya esta situación en que sería desecharla esta Ley de la Industria Eléctrica y que bueno los amparos de las empresas seguirían vigentes y en la medida en que se resuelvan, de acuerdo con los criterios que los mismos ministros de la Corte han estado exponiendo, pues esto pudiera llegar a generar jurisprudencia y con lo mismo pues tener ya un criterio de que hay inconstitucionalidad en esa Ley de la Industria Eléctrica.

Con respecto a la reforma constitucional, pues primero se presentó, se discutió, luego pues simplemente no se llegó a la votación el año pasado, se pospuso para este año, abrieron el período de Parlamento Abierto, que la verdad Rodrigo hay que agradecer que hay es apertura al diálogo, que se escucharan distintas posturas. Y pues sí sorprendió, como bien dices Rodrigo, que de repente pues todas esas posturas fueran desecharadas, no fueran escuchadas y se quisiera nuevamente discutir sin hacerle cambios.

Han sido estos vaivenes, ahora pues celebramos que haya nuevamente diálogo y pues está en manos de los diputados el que puedan llegar a un acuerdo con las modificaciones que propone los partidos de oposición, tanto la iniciativa del PRI, PRD y PAN, como la iniciativa de Movimiento Ciudadano y la apertura de Morena al diálogo.

Consideramos importante el que al final logremos que haya luz para todos los mexicanos a precios accesibles en sus hogares, sin apagones, pero también luz a

precios competitivos para las empresas, que el resultado de esta negociación dejé una Comisión Federal de Electricidad fortalecida, que tenga los recursos para invertir sobre todo en materia de transmisión y distribución, que es monopolio de la CFE, pero también se quede claro en esta ley la transición hacia las energías limpias, que es hacia dónde va todo el mundo y que es importante que también como país transitemos a las energías limpias, y consideramos fundamental en Coparmex, Rodrigo, un respeto al estado de derecho. Es decir tenemos que enviar al mundo una señal de que en México se respeta la ley, que hay certidumbre jurídica para la inversión y que bueno desde luego se pueda invertir desde la iniciativa privada en complemento a la inversión que hace la Comisión Federal de Electricidad.

Y que se hagan los ajustes necesarios a la Reforma Energética que ya tiene nueve años y que ha sido muy benéfica para el país, pero que deseé luego requiere ajustes, como por ejemplo el que se pague con tarifas justas el respaldo que otorga la Comisión Federal de Electricidad y finalmente que estos órganos autónomos la CRE, esta Comisión Reguladora de Energía y la Cenace permanezcan como órganos autónomos porque es lo que son, hacen sólido el sistema eléctrico.

RODRIGO PACHECO: No y urge que ya esté esta definición porque como decías la coyuntura y el momento geopolítico de México en donde se reorientan las cadenas de suministro de manera resiliente a países como el nuestro evidentemente, particularmente a nosotros por las capacidades que tiene el país, por el tamaño del mercado, etcétera, pues se requiere que ya haya señales muy claras y que la inversión pueda desplegarse todavía con más fuerza, en un momento además en donde el panorama económico se ve complejo por el tema de la inflación que está vinculado a lo que mencionas, ¿no? Si tener para las empresas una estructura de costos en términos energéticos baja y competitiva pues ayuda al contexto de la inflación, que hoy por cierto se reporta y es bastante alta, y creo que está digamos... creo que tanto los distintos componentes de la economía, el sector privado representado en ti en la Coparmex, obviamente en las demás cámaras, pero también el Gobierno Federal, pues yo creo que son objetivos convergentes el tener pues bajos precios y en ese contexto pues la energía es fundamental y sobre todo la señal, como ya mencionas José, que esto se dé.

Pues te agradezco mucho la entrevista, por supuesto seguimos muy pendientes de lo que dices en la representación de Coparmex, y por supuesto pues de estos dos temas que son fundamentales, el de la Corte y que haya diálogo, sobre todo en el Congreso vinculado a ello, porque está en beneficio de todos como ya decimos.

JOSÉ MEDINA MORA: Así es Rodrigo, y creo que hay una gran oportunidad para el crecimiento económico, sobre todo por el crecimiento que tiene la economía de Estados Unidos, y tenemos que aprovecharla, mandar esa señal clara de que hay certidumbre jurídica y desde luego pues tendremos que lidiar con inflación alta que es un problema mundial, pero que si aprovechamos las oportunidades podremos salir adelante, Rodrigo.

RODRIGO PACHECO: Sin duda, así lo creo José, y espero volver a hablar contigo pronto, una vez que ya tengamos más claridad de estos y sobre todo pues esperando que se llegue a buen puerto con toda esta discusión. Muchas gracias.

JOSÉ MEDINA MORA: Al contrario...

RODRIGO PACHECO: Ahí escuchamos a José Medina Mora, el presidente de Coparmex.

En entrevista, Eduardo Huchim, articulista para Reforma, habló de actividades recientes de Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

(2022-04-07), 104.1 Radio Fórmula , Fórmula Detrás de la Noticia, Ricardo Rocha, (Entrevista) - 06:28:32, Duración: 00:06:15 Precio \$0.00

RICARDO ROCHA, CONDUCTOR: Ahora de viva voz de Eduardo Huchim, prestigiosísimo analista político y amigo muy entrañable de este espacio y de este servidor, Eduardo, te agradezco mucho que estés con nosotros esta mañana.

EDUARDO HUCHIM, ANALISTA: Muy buen día, Ricardo, me da mucho gusto saludarte a ti y a tu auditorio.

RICARDO ROCHA: Eduardo querido, en tu colaboración para el diario Reforma, titulada: "Las andanzas de Adán", inicias con una pregunta, ¿quién es el verdadero Adán Augusto López Hernández? Y es la misma pregunta que te hago, ¿quién es el verdadero Adán Augusto López Hernández?

EDUARDO HUCHIM: Pues vimos este fin de semana, Ricardo, a un Adán Augusto López Hernández que no era el funcionario al que estábamos habituados, un perfil idóneo para la Secretaría de Gobernación, y que tiene delicadas tareas, como sabemos, en las oficinas de Bucareli. Pero ese funcionario sensato, negociador, conciliador, es muy diferente del que vimos el fin de semana incurrir en una serie de transgresiones constitucionales y legales en una serie de actividades político partidistas en Torreón y Hermosillo, donde lo acompañaron otros funcionarios y fueron transportados todos aparentemente en un avión de la Guardia Nacional.

Entonces yo comentaba que parecía que estábamos ante los célebres personajes del doctor Jekyll y Mister Hyde, y en realidad es el mismo funcionario que lamentablemente tomó esa decisión de incurrir en una serie de transgresiones, de desafiar a las autoridades electorales, pero Ricardo, otro aspecto que vamos a ver en las siguientes semanas es que frente a las quejas que ya hay presentadas y que han motivado la aplicación de esa figura que se llama tutela preventiva, a 11 secretarios de estado y gobernadores por parte del Instituto Nacional Electoral, pues vamos a ver que de acuerdo con la ley habrá una serie de decisiones que tomarán el Instituto Nacional Electoral, la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero que van a devenir en que a los órganos internos de control o a los jefes inmediatos de los funcionarios de que se trate, le van a encomendar la tarea de imponer las sanciones, de tal suerte que prácticamente será una, si la hubiera, alguna sanción simbólica, porque no veo yo que vayan a ser sancionados con algo más que eso.

Es una deficiencia de nuestro arreglo institucional, de nuestro entramado legal, pero bueno, así es como tenemos esta situación previa a la votación de la revocación del mandato, que hay que decir, Ricardo, que lamentablemente está normado por una ley contrahecha que tiene absurdos, por ejemplo, como el que les impide a las autoridades electorales y a todos hacer difusión de esa revocación hoy, a partir de

hoy, entonces es un absurdo porque lo lógico es que se llamara a votar y no a otra situación, pero esto está prohibido por la ley. Por eso digo que es una ley contrahecha la que rige esta importante participación que tiene el electorado que desee acudir a las urnas este próximo domingo.

RICARDO ROCHA: ¿Va a haber alguna consecuencia, esto de las amonestaciones públicas tiene algún sentido? Hay nuevas advertencias al propio Presidente, a la jefa de gobierno, al secretario, ¿va a haber alguna consecuencia o ya son hechos consumados todas estas irregularidades? Bueno, por lo pronto ilegalidades también de parte de funcionarios de la 4T.

EDUARDO HUCHIM: Sí, es lamentable la decisión que tomaron estos funcionarios, porque decía yo que es una ley contrahecha, tiene disposiciones absurdas, como la de prohibir la participación de los partidos políticos en las tareas de promoción de esta revocación, pero contrahecha o no la ley hay que cumplirla, en este caso es claro el desacato que lamentablemente difícilmente tenga más consecuencias que alguna sanción muy menor, que es lo que se puede prever. Son prácticamente actividades que quedarán en la impunidad, y que eso sí, está todo, o seguramente estará todo este proceso de imposición de sanciones dentro de la ley pero la misma ley deja a los jefes de los involucrados la tarea de poner las sanciones, entonces podremos imaginar de qué sanciones se tratarán.

RICARDO ROCHA: Gracias como siempre, mi querido Eduardo, te mando un abrazo grande, fraternal, el de siempre.

EDUARDO HUCHIM: Abrazo de vuelta, Ricardo, y saludos al auditorio. Muy buen día.

IVS

-o0o-